



ALCALDÍA DE
MOCOA
2024 - 2027

OFICINA DE CONVIVENCIA Y
SEGURIDAD CIUDADANA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6

Alcaldía De Mocoa
**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**
& POLÍTICA SOCIAL

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PISCC 2024-2027

“Por una Mocoa Bonita y más Segura”

Ayúdanos a convertir a
nuestra capital en un lugar
Mágico e Inspirador

MOCOA

BONITA

Un tesoro turístico

Alcaldía De Mocoa CiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

ALCALDÍA DE
MOCOA

CARLOS HUGO
PIEDRAHITA
ALCALDE



gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001



Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo



AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co



ALCALDÍA DE
MOCOA
2024 - 2027

**OFICINA DE CONVIVENCIA Y
SEGURIDAD CIUDADANA**
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PISCC 2024-2027

“Por una Mocoa Bonita y más Segura”

Carlos Hugo Piedrahita Pérez

Alcalde de Mocoa

Oscar Mauricio Ortega Rivera

Secretario de Gobierno y Política Social

Coronel, Wilson Gilberto Barrios Perdomo

Comandante Departamento de Policía Putumayo

Teniente Coronel, Nemecio Antonio Garzón Buitrago

Comandante Batallón de ASPC N° 27

Teniente, Laddy Katherine Tutalcha Delgado

Comandante Estación de Policía Mocoa (E)

Dr. Cesar Armando Correa Bonilla

Director Seccional de Fiscalías Putumayo

Dra. Leddy Jacqueline Ramos Urreste

Profesional U. Seguridad y convivencia Ciudadana

Formulación, elaboración y diseño del PISCC

Dr. Jorge Eliecer Montenegro Luna

Profesional de Apoyo, formulación y elaboración PISCC

Agradecimientos especiales a:

Jaime Ernesto Palma y María Paula Chaparro Olaya

Apoyo técnico para la priorización de problemáticas y construcción del plan de acción

Oficina de las Naciones U. contra la Droga y el Delito para la Región Andina y Cono Sur



gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001



Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo



AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co



Contenido

Contenido.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
1. COMPONENTES GUIA PISCC 2024.....	6
2. MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	7
2.1 MARCO NACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	7
3. MARCO CONCEPTUAL	10
3.1. SEGURIDAD HUMANA.....	10
3.2. SEGURIDAD CIUDADANA:.....	11
3.3. INICIATIVAS LOCALES	12
4. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	13
5. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PISCC	14
6. CARACTERIZACIÓN REGIONAL	15
7. DIAGNOSTICO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MOCOCA	19
8. FOCALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN	22
8.1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	28
8.2. EXTORSIÓN.....	32
8.3. HURTO A RESIDENCIAS.....	33
8.4. HURTO A MOTOCICLETAS	34
8.5. HURTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	35
DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE	36
9. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA.....	37
9.1.1. NUMERAL 1: Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas, que puedan derivar en agresiones físicas.....	38
9.1.2. Numeral 1.1: Irrespetar a las Autoridades de Policía.....	41
9.1.3. Tabla: 2 comportamientos contrarios a la convivencia Numeral 1	41
9.2.1. NUMERAL 2: Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.....	44
9.2.2. Tabla: 3 comportamientos contrarios a la convivencia Numeral 2	46
9.3.1. NUMERAL 6:	46
9.3.2. Tabla N°4 : comportamientos contrarios a la convivencia Numeral 6.....	48





9.4.1. NUMERAL 7: Consumir sustancias prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general en lugares públicos, excepto donde este autorizado por la autoridad competente.....	50
9.4.2. Tabla N°5: comportamientos contrarios a la convivencia Numeral 7.....	52
vigencia 2020-2023	52
9.5.1. Numeral 8: Portar Sustancias Prohibidas En Espacios Públicos	53
9.5.2. Tabla N° 6: Comportamientos Contrarios a La Convivencia Numeral 8.....	55
9.6.1. Numeral 13: Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias Psicoactivas incluso la dosis personal, en el perimetro de centros educativos, centros deportivos, zonas residenciales, horizontales, Ley 675/2001.....	56
9.6.2. Tabla N ° 7: comportamientos contrarios a la convivencia Numeral 13.....	57
10. ANÁLISIS DE CAUSAS, DETERMINANTES Y FACTORES DE RIESGO.	58
10.1. TASA DE SUICIDIO.....	58
10.2. GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	59
10.3. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS.....	59
10.4. COBERTURA NETA EDUCACIÓN	60
10.5. TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR.....	60
10.6. COBERTURA RÉGIMEN SUBSIDIADO	61
10.7. MUJERES CON ACCESO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.....	61
10.8. TASA DE FECUNDIDAD ESPECIFICA EN MUJERES DE 10 A 19 AÑOS	62
10.9. TASA DE NEGLIGENCIA Y ABANDONO POR CADA 100 MIL MUJERES.....	63
10.10. NUMERO DE RESGUARDOS INDÍGENAS.....	64
10.11. % DE POBLACIÓN MIGRANTE PROVENIENTE DE VENEZUELA, DEL TOTAL DE POBLACIÓN PROYECTADA PARA EL ENTE TERRITORIAL	64
Objetivos específicos:.....	66
LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y DE ACCIÓN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	67
Objetivo Especifico: Reducir los índices delictivos.....	67
11. Mecanismos de Evaluacion y seguimiento	86
Referencias bibliográficas	87





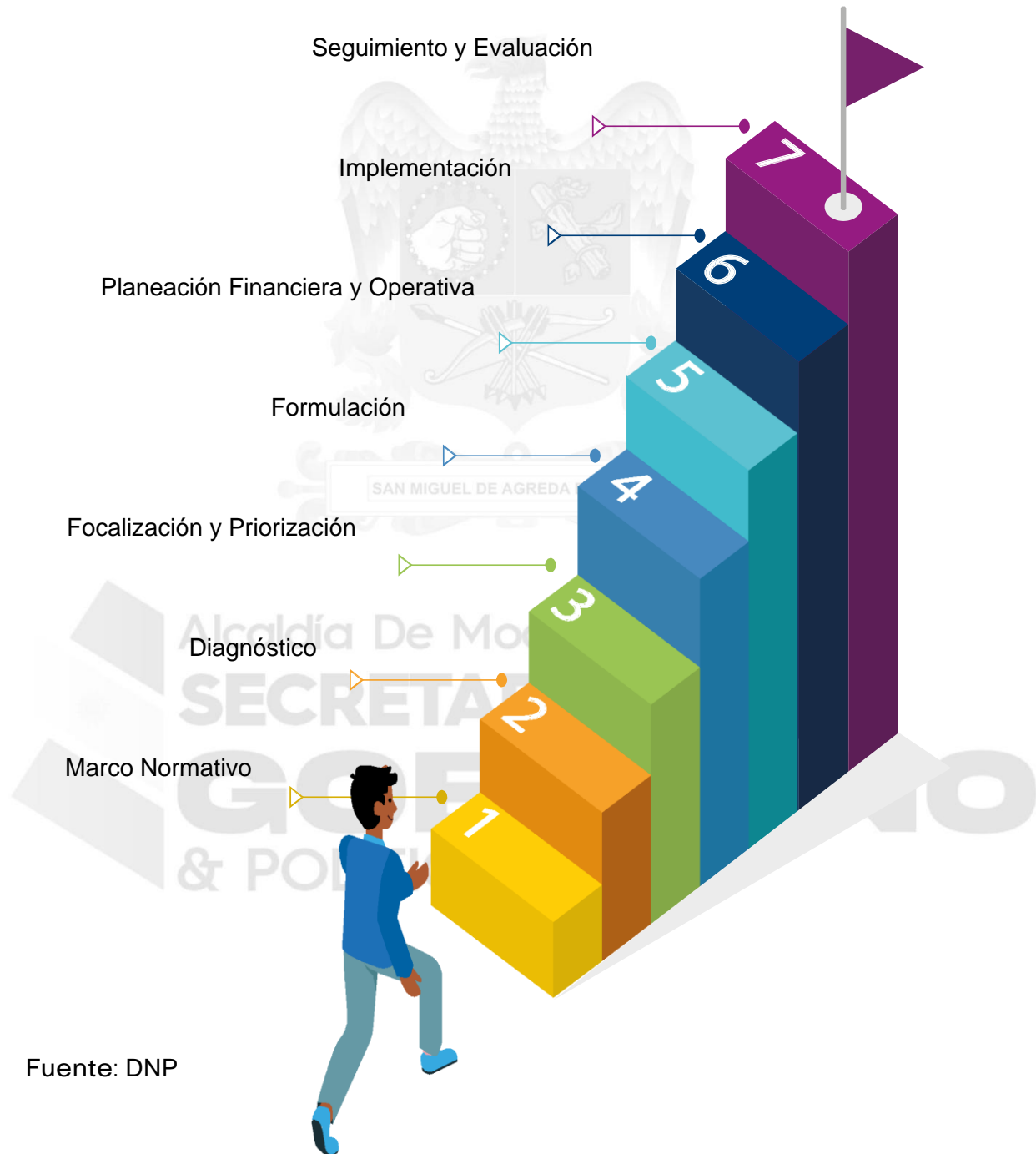
INTRODUCCIÓN

La seguridad y convivencia ciudadana son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y la calidad de vida de los habitantes de Mocoa. El presente Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana “Mocoa Bonita y más segura” 2024-2027 tiene como objetivo establecer una estrategia coordinada y participativa para mejorar la seguridad y fomentar una convivencia pacífica en nuestro municipio. Mocoa es la capital del Putumayo y principal conexión con el centro del país para los municipios aledaños, constituyéndose en un polo estratégico, no sólo para el desarrollo socioeconómico del departamento, sino también y de forma negativa se han venido generando estructuras delincuenciales que afectan directamente la seguridad y convivencia del municipio.

Este plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, tomando como base los lineamientos de la guía 2024 del DNP, contó con la participación de los integrantes del Comité Territorial de Orden Público, alcalde municipal, secretaria de gobierno y política social, policía nacional, ejército nacional, fiscalía general de la nación, Unidad Nacional de Protección, Migración Colombia y las demás instituciones participantes, Instituto de Medicina Legal, Instituto Colombiano de Bienestar, Instituciones Educativas públicas y privadas, Asojuntas, y la comunidad en general. Reconociendo que la seguridad ciudadana es concebida como un Derecho y está interrelacionado con múltiples factores sociales, culturales y económicos que configuran los contextos en los que los ciudadanos se desenvuelven, se precisa trabajar conjuntamente con las diferentes instituciones pero sobre todo de la mano de la comunidad quienes viven el día a día las dificultades y son quienes requieren de un acompañamiento coordinado por parte de las diferentes instituciones encargadas de brindar la seguridad y garantizar la protección de los ciudadanos del territorio, por esta razón la administración presenta a sus ciudadanos las acciones y estrategias con las cuales trabajará incansablemente para hacer del municipio un territorio de paz, una “Mocoa bonita y más segura, una Tierra que inspira”.



1. COMPONENTES GUIA PISCC 2024





2. MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICAS PUBLICAS DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

2.1 MARCO NACIONAL DE POLÍTICAS PUBLICAS.

¿Qué es el PISCC?

Con la expedición de la Ley 62 de 1993, todos los municipios deben tener el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, elaborado y aprobado para el cuatrienio, convirtiéndose en la hoja de ruta para priorizar acciones, optimar el uso de los recursos, coordinar a los actores involucrados, y mejorar el proceso de seguimiento y evaluación de las estrategias de convivencia y seguridad ciudad contó con la participación de los integrantes del Comité Territorial de Orden Público: alcalde municipal, secretaria de gobierno y política social, policía nacional, ejército nacional, fiscalía general de la nación, Unidad Nacional de Protección, Migración Colombia y las demás instituciones participantes Instituto de Medicina Legal, Instituto Colombiano de Bienestar, Instituciones Educativas públicas y privadas, secretarías de despacho, asojustas, comunidad en generalana.

No.	Marco Jurídico	Concepto
1	Constitución Política de 1991	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 2, 4, 11, 13, 16, 17, 22, 22a, 28, 32, 90 Artículo 315: atribuciones del Alcalde en el manejo y mantenimiento del orden público.
2	Ley 04 de 1991 "Por la cual se dictan normas sobre orden público interno, policía cívica local y se dictan otras disposiciones".	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 9: normas de orden público en lo municipal Artículo 12: revocación de ordenes de policía Artículo 14: investigación/falta disciplinaria en materia de manejo de orden público.





3	<p>Ley 62 de 1993</p> <p>“Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y Bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artículo 12 inciso 2: obligatoriedad de formular el Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISCC) junto con la Policía Nacional. ▪ Artículo 31: autoridades departamentales y municipales podrán contribuir para la adquisición de equipos, dotaciones, mejoramiento de instalaciones, vivienda fiscal, apoyo logístico y de bienestar de la Policía Nacional.
4	<p>Ley 136 de 1994</p> <p>“Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artículo 91 literal b: Otras responsabilidades del Alcalde en materia de orden público.
5	<p>Ley 418 de 1997</p> <p>“Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artículo 106: falta disciplinaria en materia de manejo de orden público.
6	<p>Ley 1421 de 2010</p> <p>“Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artículo 6: En todos los departamentos y municipios del país deberán funcionar los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con carácter de fondo cuenta.





7	<p>Ley 1551 de 2012</p> <p>“Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artículo 6 numeral 4: Elaboración del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia (PISCC). ▪ Artículo 29: Modifica el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, y atribuye responsabilidades a los municipios en materia de conservación de orden público.
8	<p>Ley 1801 de 2016</p> <p>“Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integridad de la Ley.
9	<p>Ley 2000 de 2019</p> <p>“Por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Policía y Convivencia y el Código de la Infancia y la Adolescencia en materia de consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad y se dictan otras disposiciones”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integridad de la Ley.





3. MARCO CONCEPTUAL

3.1. SEGURIDAD HUMANA

La Seguridad Humana (SH), de acuerdo con la Asamblea General de Naciones Unidas, es un enfoque que ayuda a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos, busca generar respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas (UNTFHS, 2016).

Esta compuesta por los siguientes elementos.

- Seguridad Económica:

Asegurar que las personas tengan acceso a un ingreso estable y suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda y educación.

- Seguridad Alimentaria:

Garantizar que todas las personas tengan acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para llevar una vida activa y saludable.

- Seguridad en la Salud:

Proteger a las personas de enfermedades y asegurar el acceso a servicios de salud adecuados, lo que incluye la disponibilidad de atención médica, medicamentos y servicios de prevención de enfermedades.

- Seguridad Ambiental:

Proteger a las personas de los daños ambientales, como la contaminación, el cambio climático y la degradación de los recursos naturales, que pueden poner en riesgo su salud y medios de vida.

- Seguridad Personal:





Salvaguardar a las personas de la violencia física y psicológica, tanto a nivel individual (violencia doméstica, criminalidad) como colectivo (conflictos armados, terrorismo).

- Seguridad Comunitaria:

Promover la cohesión social y proteger a las comunidades de tensiones étnicas, religiosas y sociales, fomentando un entorno de convivencia pacífica y respetuosa.

- Seguridad Política:

Proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, asegurando que las personas puedan vivir en sociedades que respeten sus derechos y que ofrezcan mecanismos de participación política y acceso a la justicia.

3.2. SEGURIDAD CIUDADANA:

Es el resultado del accionar de la intergencialidad del Estado en articulación con la sociedad para establecer, fortalecer y proteger el orden civil y democrático, promoviendo la eliminación de las amenazas a los derechos individuales y colectivos de la población y el abuso de la autoridad por parte de las instituciones (principio de legalidad), permitiendo una coexistencia segura y pacífica. La seguridad es considerada como un bien público, e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

esta última como en cualquier otra ciudad, se refiere a las medidas y estrategias implementadas para garantizar la protección y el bienestar de sus habitantes frente a delitos, emergencias y otros riesgos que puedan afectar la calidad de vida. Para lograr mantener la seguridad ciudadana en Mocoa, es necesario implementar estrategias y medidas de seguridad.

- Policía Local:

La Policía Nacional de Colombia tiene presencia en Mocoa, encargándose de prevenir y responder a delitos, así como de mantener el orden público. Las





estaciones de policía y las patrullas en la zona son parte esencial de la estrategia de seguridad.

- Programas de Prevención del Delito:

Las autoridades locales y nacionales pueden implementar programas para prevenir la delincuencia, como campañas de sensibilización sobre seguridad, programas de integración comunitaria y actividades recreativas para jóvenes.

- Vigilancia y Control:

Uso de tecnología para mejorar la vigilancia, como cámaras de seguridad en áreas estratégicas, y operativos conjuntos con otras fuerzas de seguridad.

- Planificación Urbana: La planificación y el diseño urbano pueden influir en la seguridad, con estrategias como el mejoramiento de la iluminación pública y la creación de espacios seguros. Dentro de los Desafíos de Seguridad que tiene Mocoa, también se encuentran:

- La Delincuencia:

Como en muchas ciudades, Mocoa enfrenta desafíos relacionados con delitos comunes como robos, hurtos y violencia. La presencia de grupos armados ilegales en algunas regiones de Colombia puede también influir en la seguridad en áreas cercanas.

- Los Desastres Naturales:

Mocoa ha sido afectada por desastres naturales, como las inundaciones y deslizamientos de tierra, lo cual puede complicar la gestión de la seguridad ciudadana y requerir esfuerzos adicionales en términos de preparación y respuesta.

- Pobreza y Desigualdad:

La pobreza y la desigualdad social pueden contribuir a problemas de seguridad, al estar a menudo relacionados con mayores tasas de criminalidad y violencia.

3.3. INICIATIVAS LOCALES

- Programas Comunitarios:





Las organizaciones comunitarias y no gubernamentales pueden jugar un papel importante en la seguridad ciudadana, promoviendo la cohesión social y trabajando en la prevención del delito a nivel local.

- Colaboración con ONGs:

Colaboración con organizaciones no gubernamentales para ofrecer apoyo social y económico a los ciudadanos más vulnerables, lo cual puede tener un impacto positivo en la seguridad.

- Participación Ciudadana:

Involucrar a la comunidad en iniciativas de seguridad, como las juntas de acción comunal, junta de vecinos y comités de seguridad, esta coordinación puede ser clave para una gestión y respuesta efectiva a las diferentes problemáticas.

4. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

INSTITUCIONES

- Alcaldía de Mocoa: La Alcaldía puede proporcionar información sobre las políticas y programas de seguridad en la ciudad.
- Policía Nacional: La Policía Nacional de Colombia cuenta con una estación provisional en Mocoa y el departamento de Policía, que pueden ser contactadas para cuestiones relacionadas con la seguridad y la prevención del delito en cualquier momento.
- Ejército Nacional de Colombia:
institución que presta un servicio clave en la seguridad de los ciudadanos, su mayor campo de acción es el sector rural. Sin embargo siempre está disponible para brindar apoyo en el sector urbano del municipio.
- Fiscalía General de la Nación.

La Fiscalía es una entidad con la cual cuenta la población de Mocoa en cualquier momento y coadyuva a mantener el control y la seguridad del municipio de Mocoa.





- UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN:

La UNP proporciona medidas de seguridad personal, escoltas y otros mecanismos para garantizar la integridad de estas personas. (Lideres sociales, defensores de Derechos Humanos).

- **SOCIEDAD CIVIL:**

representados por los actores privados y la administración Municipal y quienes juegan un papel decisivo en la ejecución de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana.

La seguridad ciudadana es un tema complejo que requiere la colaboración entre el gobierno local, las fuerzas de seguridad, las organizaciones comunitarias y los ciudadanos para ser efectiva. En Colombia, el Código Nacional de Policía y Convivencia es la ley que regula el comportamiento de los ciudadanos y establece las normas para mantener el orden y la seguridad pública. Esta normativa, introducida por la Ley 1801 de 2016, tiene como objetivo principal promover una convivencia pacífica y el respeto a los derechos y deberes de todos los ciudadanos.

5. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PISCC

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Mocoa, se desarrolló bajo una metodología participativa que permitió consolidar insumos, articular a diferentes actores e instituciones públicas y privadas, sociedad civil y comunidad en general; dando cumplimiento a las recomendaciones plasmadas en la guía metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En un primer momento, el equipo de la Secretaría de Gobierno Política Social de la Alcaldía de Mocoa, realizó una revisión documental y bibliográfica de diferentes insumos de planificación, referentes conceptuales normativos de relevancia en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana, como base de planeación para la formulación del PISCC.

El proceso inicia con las mesas de trabajo del plan de desarrollo municipal – mesa Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde se escucha a la comunidad y se dialoga





sobre las diferentes problemáticas identificadas en sus sectores, las propuestas y posibles soluciones, luego se desarrollan mesas de trabajo en los diferentes barrios, instituciones públicas y privadas, rectores y/o orientadoras escolares de las Instituciones Educativas, asojointas, integrantes del Comité Territorial de Orden Público, secretarías de despacho de la administración municipal, especialidades de la Policía Nacional. Ejército Nacional, universidades, quienes exponen sus inquietudes a las problemáticas que se presentan en el municipio.

posteriormente, se realizó recolección de datos estadísticos y de información cualitativa primaria de carácter oficial que permitió realizar un análisis integral de los delitos, comportamientos contrarios a la convivencia, y problemáticas que afectan la seguridad en Mocoa, como insumo para la estructuración del diagnóstico del PISCC y la apropiada focalización y priorización de las amenazas de mayor impacto.

El proceso inicia con las mesas de trabajo del plan de desarrollo municipal – en este importante espacio se ubicó una mesa con el tema Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde se escucha a la comunidad sobre las diferentes problemáticas que suceden en sus sectores y posibles soluciones, luego se desarrollan mesas de trabajo en los diferentes barrios, instituciones públicas y privadas, rectores y/o orientadoras escolares de las Instituciones Educativas, asojointas, integrantes del Comité Territorial de Orden Público, secretarías de despacho de la administración municipal, especialidades de la Policía Nacional. Ejército Nacional, universidades, donde nos exponen sus inquietudes a las problemáticas que se presentan en el municipio.

6. CARACTERIZACIÓN REGIONAL

El Municipio de Mocoa está ubicado en la parte norte del Departamento del Putumayo, fisiográficamente comprende una variada gama de geofomas que van desde laderas altas de cordillera hasta planicies ligeramente onduladas. De su área total, 1.263 kilómetros, la mayor extensión comprende zonas de montaña, correspondientes a Laderas Altas de Cordillera, cuyas características geomorfológicas son pendientes mayores al 75%, valles en V y suelos superficiales. Estarían ubicados en la parte alta de la cuenca del río Mocoa y el río Cascabel, en estribaciones del Cerro Juanoy, su altura sobre el nivel de mar oscila entre 2.000 y 3.200 metros. Posteriormente se podrían identificar las zonas de laderas bajas de Cordillera, correspondientes a superficies de transición entre las zonas de alta montaña





y la región de Piedemonte. Se caracterizan por pendientes entre 1.200 y 2.000 metros sobre el nivel del mar. Estas zonas estarían ubicadas en los nacimientos de los ríos Pepino, Rumiyaco, Mulato, Campucana, la parte media de la subcuenca del río Mocoa y la parte alta de la serranía del Churumbelo. La Unidad de relieve siguiente se denomina Piedemonte Cordillerano y corresponde a zonas de colinas altas y bajas, con terrazas fuertemente disectadas y con pendientes que oscilan entre 10% y 50%. Esta unidad fisiográfica, estaría ubicada en la Tebaida, Pepino, san Antonio, Monclart, en la parte media de los ríos Pepino, Rumiyaco, Eslabón, Mocoa y en las estribaciones de de la serranía de Churumbelo. La Capital del Departamento se podría ubicar dentro de esta zona, la altura sobre el nivel del mar estaría entre 600 y 1.200 metros. Por último se clasificarían como planicies ligeras y medianamente onduladas, a las geoformas que caracterizan las zonas de Puerto Limón, el Picudo y las colinas bajas del piedemonte cordillerano. La pendiente varía entre 0 y 10% e su altura sobre el nivel del Mar y va desde los 400 a 600 metros.

El municipio de Mocoa cuenta con los siguientes límites.

Al Norte:

Con los departamentos del Cauca (Municipio de Santa Rosa) y Nariño (Municipio del Tablón), arrancando desde las cabeceras del río Cascabel, por este aguas abajo hasta su desembocadura sobre el río Caquetá, continuando por este a la desembocadura del río Villalobos.

Al Oriente:

Limita con el departamento del Cauca (Municipios de Santa Rosa y Piamonte) y el municipio de Puerto Guzmán, partiendo desde el punto anterior, continuando aguas abajo del río Caquetá hasta la desembocadura de la quebrada Sardinias, desde el punto en línea recta imaginaria hasta encontrar el nacimiento del río Jauno, continua con rumbo sur oriente en línea recta imaginaria hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Júpiter de este punto aguas abajo hasta la desembocadura en el río Caimán, sigue hacia abajo hasta la intersección de la línea imaginaria en los límites con el Municipio de Puerto Caicedo.

Al Sur:





Limita con el Municipio de Puerto Caicedo y va del punto anterior con rumbo oeste hasta encontrar el cauce del río Picudo, por este aguas arriba hasta su nacimiento, desde este punto en línea norte hasta encontrar en el río Mocoa, por el río Mocoa aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Sangoyaco, por este aguas arriba hasta su nacimiento, desde este punto en línea recta imaginaria hasta el nacimiento de la quebrada Yuruyaco, por estas aguas abajo hasta la desembocadura en el río Putumayo, por este aguas arriba hasta la desembocadura del río blanco.

Al Occidente:

Desde la desembocadura del río Blanco al río Putumayo, se toma aguas arriba del río Blanco hasta la desembocadura de la quebrada Cristales, por este hasta su nacimiento, de este punto en línea imaginaria con rumbo noroeste hasta el nacimiento de la quebrada Tortuga, por estas aguas abajo hasta su desembocadura sobre el río Mocoa, desde este punto aguas arriba hasta la desembocadura del río Titango, por este aguas arriba hasta su nacimiento y de este punto en línea recta imaginaria, con rumbo noroeste, hasta encontrar las cabeceras del río Cascabel.





Ubicación Geográfica Municipio de Mocoa

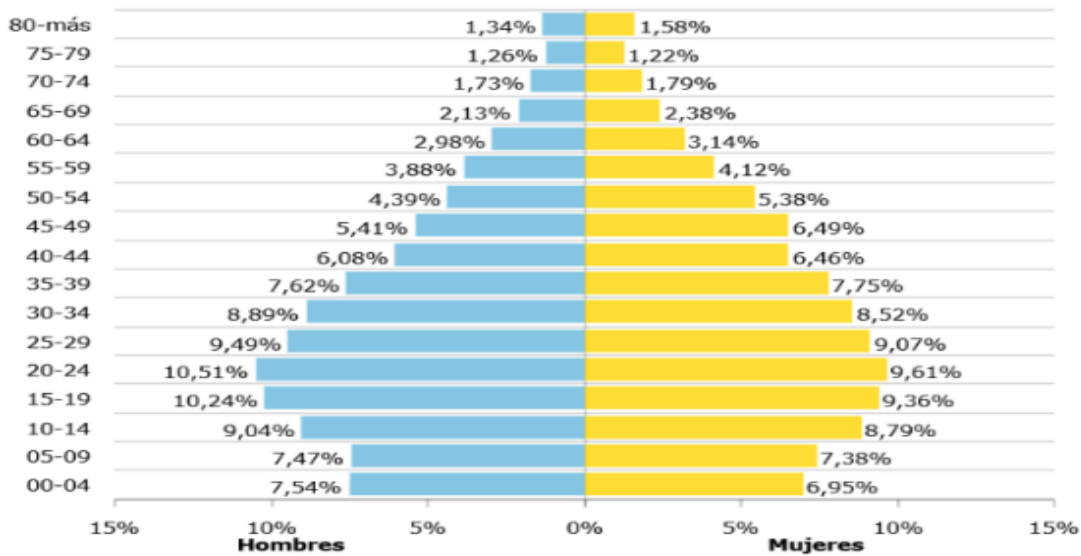


SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOCA

Demografía Municipio de Mocoa

Pirámide poblacional

DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales





7. DIAGNOSTICO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MOCOCA

El diagnóstico de seguridad y convivencia en el municipio de Mocoa tiene como objetivo evaluar la situación actual en términos de criminalidad, percepción de seguridad, convivencia ciudadana y capacidad institucional para abordar estos desafíos. Esta evaluación es fundamental para la elaboración de políticas públicas y estrategias efectivas que mejoren la calidad de vida de los habitantes de Mocoa.

Mocoa, como capital del departamento de Putumayo, enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad y convivencia debido a su ubicación geográfica e histórica de conflicto armado, y problemas socioeconómicos. La presencia de grupos armados ilegales, narcotráfico y desplazamiento forzado han afectado profundamente la dinámica social del municipio.

Según los datos de la Policía Nacional, Mocoa presenta altos índices de homicidios, hurtos y delitos relacionados con el narcotráfico. Los homicidios, en particular, muestran una tendencia preocupante con una tasa superior a la media nacional, Se identifican sectores específicos del municipio con mayor incidencia delictiva, como el centro urbano y algunos barrios periféricos, Los ciudadanos identifican el consumo de drogas y el escaso alumbrado público como factores que aumentan la sensación de inseguridad, Se observa una alta incidencia de conflictos vecinales y problemas de convivencia, como ruidos, disputas por espacios públicos y desorden urbano, La policía local enfrenta limitaciones en términos de recursos humanos, capacitación y equipamiento. La cobertura policial no es suficiente para atender todas las áreas del municipio de manera efectiva, Incrementar el número de efectivos policiales y mejorar su formación y equipamiento, fomentar la participación ciudadana en la construcción de estrategias de seguridad y convivencia, creando consejos de seguridad y redes de apoyo, desarrollar programas educativos sobre convivencia, resolución pacífica de conflictos y cultura de paz en escuelas y comunidades.

El diagnóstico de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Mocoa busca evaluar el estado actual de la seguridad, el orden público y la calidad de vida de sus habitantes. Este análisis se basa en la recopilación y evaluación de datos sobre delitos, conflictos sociales, percepción de seguridad y estrategias de convivencia.





Mocoa es un municipio conocido por su diversidad cultural y sus desafíos socioeconómicos. La región enfrenta retos relacionados con la presencia de grupos armados ilegales, la violencia y la gestión de recursos públicos

Estado de la Seguridad

- **Delincuencia:**

Se ha observado una tendencia al alza en delitos como el hurto, el tráfico de estupefacientes y la violencia intrafamiliar siendo esta última la de mayor incidencia sobre todo en este año 2024. Las estadísticas muestran un incremento en los incidentes reportados, especialmente en áreas urbanas.

- **Violencia y Conflictos:**

Existen conflictos relacionados con la presencia de grupos ilegales y problemas de violencia interpersonal. Las disputas territoriales y el narcotráfico contribuyen a la inestabilidad e inseguridad en el municipio de Mocoa.

- **Respuesta Institucional:**

Las fuerzas de seguridad y otras instituciones han implementado varias estrategias para combatir la criminalidad, pero enfrentan desafíos en términos de recursos y coordinación.

Convivencia Ciudadana

- **Percepción de Seguridad:**

La percepción de seguridad entre los ciudadanos de Mocoa es baja. En los espacios de diálogo con las comunidades muchas personas manifiestan sentirse inseguras, especialmente durante la noche y en áreas menos iluminadas.





- **Conflictos Sociales:**

Se han registrado conflictos relacionados con la tenencia de tierras, (ocupación ilegal de predios), problemas de acceso a servicios básicos y diferencias socioeconómicas. El incumplimiento de compromisos por parte de las instituciones de nivel nacional ha generado inconformidades con muchos sectores de la comunidad, especialmente con quienes han sido afectados por desastres naturales y conflicto armado.

- **Participación Comunitaria:**

Existen iniciativas de participación ciudadana para mejorar la convivencia, pero estas a menudo enfrentan dificultades por la falta de recursos y apoyo institucional, temor de los líderes comunales por la situación de orden público y muerte de líderes sociales a nivel Departamental y Nacional.

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

Recomendaciones

- **Fortalecimiento Institucional:**

Mejorar la coordinación entre las fuerzas de seguridad, las autoridades locales y comunidad (JAC), para desarrollar estrategias de prevención más efectivas, que promuevan y mejoren el fortalecimiento institucional.

- **Programas de Prevención:**

Implementar programas y actividades de prevención del delito y de educación para la convivencia pacífica, especialmente en áreas con alta incidencia de violencias, que mitiguen los actos de todo tipo de violencias.





- **Inversión en Recursos:**

Aumentar la inversión en infraestructura y servicios públicos, para lograr mayor cobertura en vivienda de interés social y así mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de la población.

- **Fomento de la Participación Ciudadana:**

Promover la participación activa de la comunidad en la resolución de conflictos y en el desarrollo de estrategias locales que permitan mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Mocoa.

Conclusión El diagnóstico revela una situación compleja en términos de seguridad y convivencia en Mocoa, con desafíos significativos que requieren una respuesta integral y coordinada. Las recomendaciones propuestas buscan abordar las causas subyacentes de la inseguridad y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

8. FOCALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN

Se identificó y priorizó las afectaciones, poblaciones y lugares para brindar una respuesta oportuna que logre el mayor impacto positivo posible. Tipos (personas, lugares, objetos y comportamientos).

Homicidios

Los homicidios en Mocoa representan un problema significativo que afecta la seguridad y la percepción de bienestar de los ciudadanos. Este análisis tiene como objetivo proporcionar una visión detallada de la situación actual, identificar los factores contribuyentes y proponer estrategias para reducir estos índices de violencia.

Mocoa presenta una tasa de homicidios superior a la media nacional, con un aumento preocupante en los últimos años. Según datos oficiales, la mayoría de estos homicidios están relacionados con conflictos entre grupos armados ilegales, narcotráfico y venganzas personales. Los homicidios no se distribuyen uniformemente en todo el municipio. Las zonas urbanas y algunos barrios periféricos concentran la mayoría de estos eventos violentos.





SEXO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
FEMENINO	1	4	1	1	1	8
MASCULINO	7	7	9	10	13	46
TOTAL	8	11	10	11	14	54



Seguridad - Delitos de alto impacto

Primero seleccione el Departamento, luego el Municipio y después el delito de su interés

DEPARTAMENTO: Putumayo | MUNICIPIO: Mocoa | DELITO: HOMICIDIO

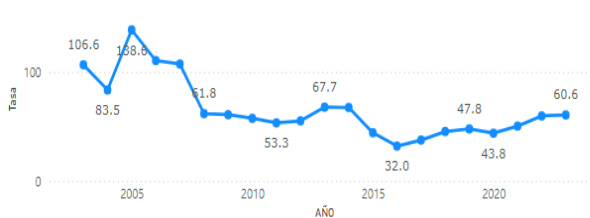


Departamento Nacional de Planeación - DNP

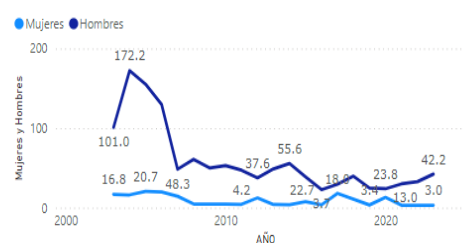
- Notas importantes:** (Lea antes de usar)
- No todos los delitos contienen información de las variables de Sexo y Zona.
 - Deberá hacer una selección única por

Gráfico serie anual

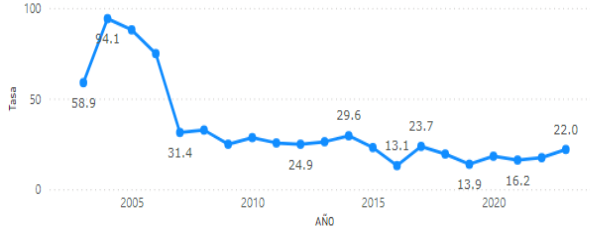
Tasa Departamento



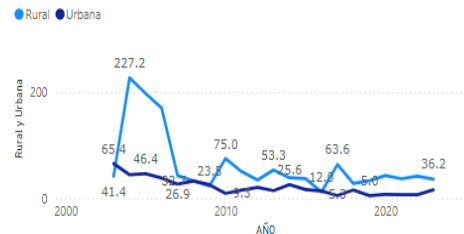
Tasa por sexo (Municipio)



Tasa Municipio



Tasa por zona (Municipio)



** La información 2023 corresponde al período 01 de enero al 31 de diciembre. *Toda la información presentada aquí está a sujeta de verificación de la fuente.

La problemática de los homicidios en Mocoa requiere un enfoque integral que combine medidas de seguridad, justicia y desarrollo social. Solo a través de la colaboración entre





autoridades, comunidad y organizaciones civiles se podrá reducir efectivamente la violencia y construir un entorno más seguro y próspero para todos los habitantes.

Homicidios en accidentes de tránsito.

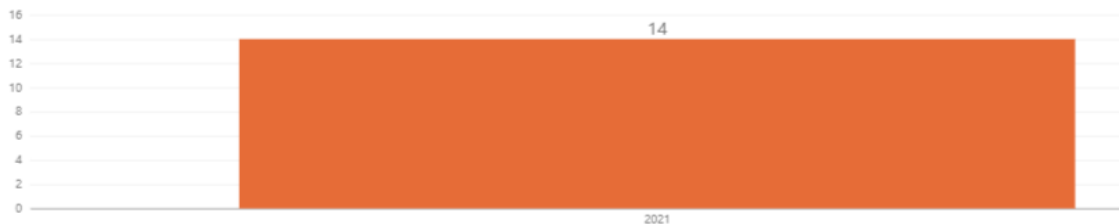
Los accidentes de tránsito en Mocoa, como en muchas otras regiones de Colombia y del mundo, representan una problemática significativa con consecuencias graves tanto para las víctimas como para sus familias y la comunidad en general. A continuación, se detalla la problemática de las muertes por accidentes de tránsito en Mocoa, incluyendo factores contribuyentes, estadísticas relevantes, y posibles estrategias de mitigación.

Condiciones de las Carreteras: Muchas carreteras en y alrededor de Mocoa pueden estar en mal estado, con baches, señalización deficiente y falta de mantenimiento

Exceso de Velocidad: La velocidad excesiva es una de las principales causas de accidentes de tránsito.

ansv.gov.co/es/observatorio/estadísticas/historico-victimas

Historico en cifras



Matriz Mes Año

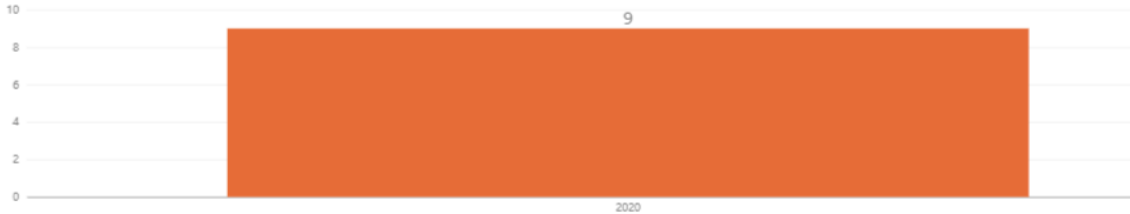
Mes de ocurrencia	2021
01.Enero	2
02.Febrero	1
04.Abril	1
06.Junio	1
07.Julio	2
10.Octubre	4
12.Diciembre	3





- **Conducir vehículos, bajo los Efectos del Alcohol y Drogas:** Conducir bajo la influencia de sustancias es una causa significativa de accidentes graves.

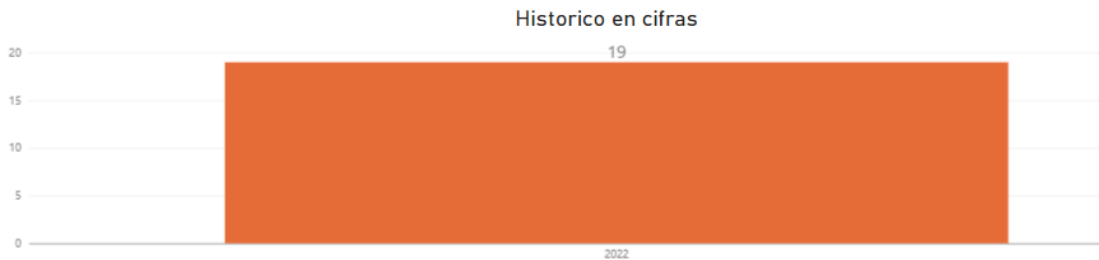
ansv.gov.co/es/observatorio/estadísticas/historico-victimas



Matriz Mes Año

Mes de ocurrencia	2020
02.Febrero	1
03.Marzo	1
07.Julio	3
09.Septiembre	1
10.Octubre	1
12.Diciembre	2

ansv.gov.co/es/observatorio/estadísticas/historico-victimas



Historico en cifras

Matriz Mes Año

Mes de ocurrencia	2022
01.Enero	1
02.Febrero	1
03.Marzo	3
04.Abril	2
05.Mayo	2
06.Junio	5
10.Octubre	2
11.Noviembre	1
12.Diciembre	2





ansv.gov.co/es/observatorio/estadísticas/historico-victimas



Matriz Mes Año

Mes de ocurrencia	2023
02.Febrero	3
03.Marzo	4
04.Abril	2
05.Mayo	2
07.Julio	1
08.Agosto	3
09.Septiembre	2
10.Octubre	2

Fallecidos por Actor Vial

Enero – Junio (2023 – 2024)

UsuarioVia	Año 2023	A2024	Variacion	V%
Usuario de otros	15	27	12	80,00 %
Usuario T.Pasajeros	44	54	10	22,73 %
Usuario T.Carga	86	94	8	9,30 %
Usuario de V.Individual	311	318	7	2,25 %
Sin Información		5	5	
Peatón	856	857	1	0,12 %
Usuario de bicicleta	215	196	-19	-8,84 %
Usuario de moto	2.502	2.392	-110	-4,40 %
Total	4.029	3.943	-86	-2,13 %

El usuario de moto es el actor vial que presenta el mayor registro de fallecidos en siniestros viales con el 60,1% del total de las víctimas en lo que va corrido del 2024

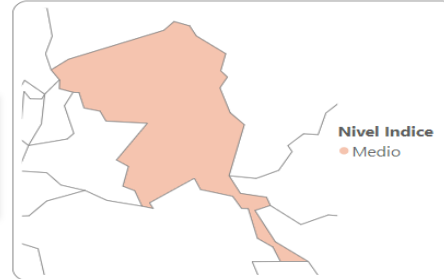




ansv.gov.co/es/observatorio/estadísticas/indice-de-fatalidad-municipal

Departamento: Putumayo, Municipio: Mocoa, Categoría Municipio: 6, Obligtoriedad PLSV: SI

Durante 2023, cada 63 minutos falleció una persona en el país por siniestros viales.



Fuente: Cálculos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial con base en registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF.

Departamento	Municipio	Categoría municipal	Fallecidos 2023 (Preliminar)	Tasa fallecidos 2023 (Preliminar)	Población 2024 (DANE)	Valor índice mortalidad	Obligtoriedad PLSV (Res. 583 de 2023)
Putumayo	Mocoa	6	23	36.14	64,807	2,95	SI



SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

DELITOS DE ALTO IMPACTO

Lesiones personales

LESIONES PERSONALES	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
MUJERES	56	59	56	73	83	327
HOMBRES	49	65	85	115	140	454
TOTAL	105	124	141	188	223	691





Seguridad - Delitos de alto impacto



Departamento Nacional de Planeación - DNP

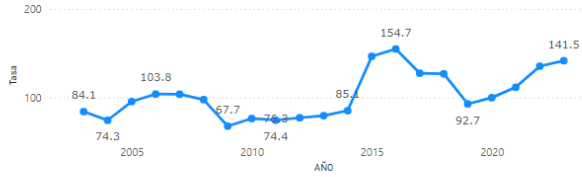
Primero seleccione el Departamento, luego el Municipio y después el delito de su interés

DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa DELITO: LESIONES PERSONALES

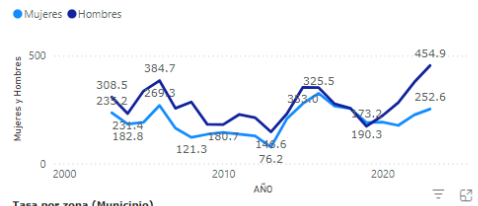
- Notas importantes: [\(Lea antes de usar\)](#)
- No todos los delitos contienen información de las variables de Sexo y Zona.
 - Deberá hacer una selección única por

Gráfico serie anual

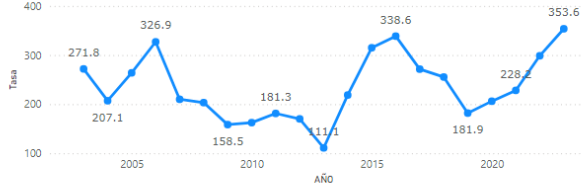
Tasa Departamento



Tasa por sexo (Municipio)



Tasa Municipio



Tasa por zona (Municipio)



** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre *Toda la información presentada aquí está a sujeta de verificación de la fuente.
Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa Nacional

8.1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOCA



Seguridad - Delitos de alto impacto



Departamento Nacional de Planeación - DNP

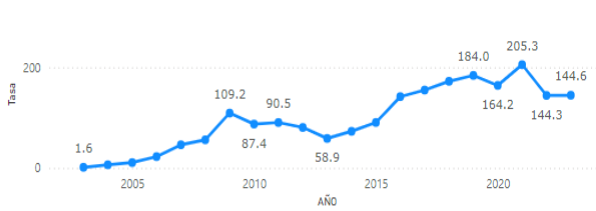
Primero seleccione el Departamento, luego el Municipio y después el delito de su interés

DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

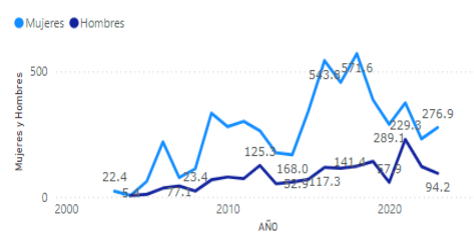
- Notas importantes: [\(Lea antes de usar\)](#)
- No todos los delitos contienen información de las variables de Sexo y Zona.
 - Deberá hacer una selección única por

Gráfico serie anual

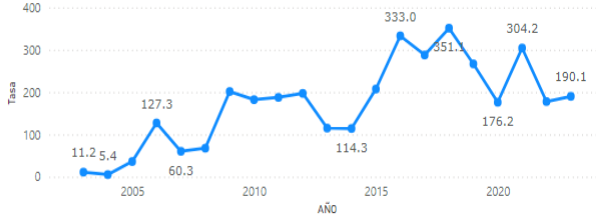
Tasa Departamento



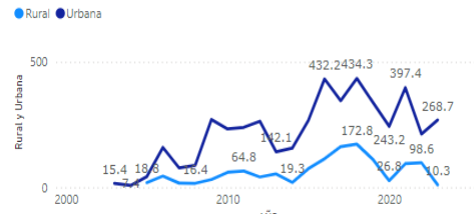
Tasa por sexo (Municipio)



Tasa Municipio



Tasa por zona (Municipio)



** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre *Toda la información presentada aquí está a sujeta de verificación de la fuente.
Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa Nacional





VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
MUJERES	114	89	119	75	91	488
HOMBRES	40	17	69	37	29	192
URBANO	20	5	18	19	2	64
RURAL	134	101	170	93	119	617
TOTAL						1361

La violencia intrafamiliar en Mocoa, Putumayo, es una problemática muy compleja, que afecta profundamente a la comunidad. Este tipo de violencia tiene diversas manifestaciones y causas, con consecuencias severas para las víctimas y la sociedad en general. Algunos aspectos clave de esta problemática, son los altos niveles de pobreza y desempleo en la región, los cuales aumentan el estrés y las tensiones en el hogar, lo que puede desencadenar en episodios de violencia., la falta de acceso a la educación limita la capacidad de las personas para manejar conflictos de manera pacífica y perpetúa ciclos de violencia, las normas culturales que perpetúan la supremacía masculina y la desigualdad de género son factores que contribuyen significativamente a la violencia contra las mujeres ,niños, niñas y adolescentes.





Delitos Sexuales

DELITOS SEXUALES	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
		116	161	84	89	450



Seguridad - Delitos de alto impacto

Primero seleccione el Departamento, luego el Municipio y después el delito de su interés

DEPARTAMENTO: Putumayo | MUNICIPIO: Mocoa | DELITO: DELITOS SEXUALES

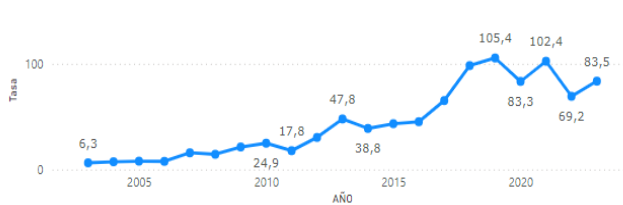


Departamento Nacional de Planeación - DNP

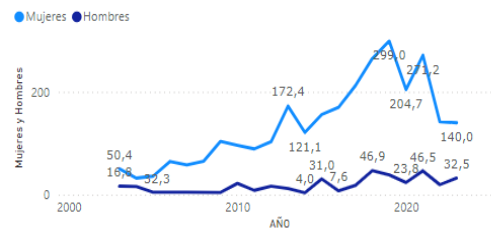
- Notas importantes: (Lea antes de usar)**
- No todos los delitos contienen información de las variables de Sexo y Zona.
 - Deberá hacer una selección única por

Gráfico serie anual

Tasa Departamento



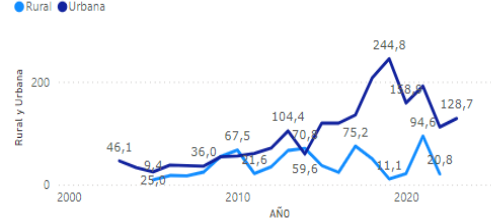
Tasa por sexo (Municipio)



Tasa Municipio



Tasa por zona (Municipio)



** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre *Toda la información presentada aquí está sujeta de verificación de la fuente.
Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa Nacional





Hurto a personas

HURTOS	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
	171	97	102	162	142	674



Seguridad - Delitos de alto impacto



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Primero seleccione el Departamento, luego el Municipio y después el delito de su interés

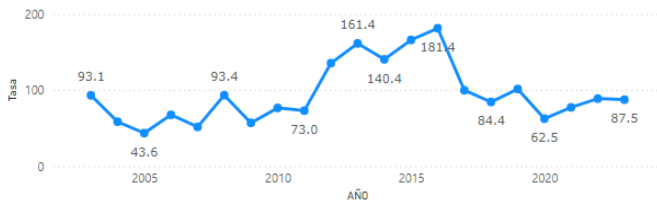
DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa DELITO: HURTO A PERSONAS

Notas importantes: (Lea antes de usar)

- No todos los delitos contienen información de las variables de Sexo y Zona.
- Deberá hacer una selección única por

Gráfico serie anual

Tasa Departamento



Tasa por sexo (Municipio)

Mujeres y Hombres

Tasa Municipio



Tasa por zona (Municipio)

Rural y Urbana

El hurto a personas es uno de los delitos más comunes en el municipio de Mocoa y afecta directamente la seguridad y la percepción de bienestar de sus habitantes. Este análisis tiene como objetivo proporcionar una visión detallada de la situación actual, identificar los factores que contribuyen a este flagelo y proponer estrategias para reducir la incidencia de este delito, la falta de oportunidades económicas impulsa a algunas personas a cometer delitos como medio de subsistencia. Y contribuye significativamente en la percepción de inseguridad entre los habitantes, afectando su calidad de vida y confianza en las autoridades.





8.2. EXTORSIÓN



Seguridad - Delitos de alto impacto



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Primero seleccione el Departamento, luego el Municipio y después el delito de su interés

DEPARTAMENTO: Putumayo | MUNICIPIO: Mocoa | DELITO: EXTORSION

Notas importantes: (Lea antes de usar)

- No todos los delitos contienen información de las variables de Sexo y Zona.
- Deberá hacer una selección única por

Gráfico serie anual

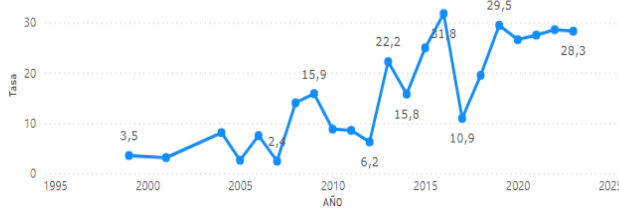
Tasa Departamento



Tasa por sexo (Municipio)

Mujeres y Hombres

Tasa Municipio



Tasa por zona (Municipio)

Rural y Urbana

** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre *Toda la información presentada aquí está a sujeta de verificación de la fuente.
Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa Nacional

EXTORSIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
	29	26	27	28	28	138

Mocoa presentó para la vigencia 2020, 16 casos de extorsión, para la vigencia 2021 17 casos, para las vigencias 2022 y 2023, 18 casos cada uno respectivamente. La extorsión en Mocoa, es un problema significativo, que afecta tanto a individuos como a comerciantes de la región, este delito que involucra la obtención de dinero, bienes o servicios mediante amenazas o coerción, puede tener diversas formas y causas entre los que tenemos, la presencia de grupos al margen de la ley, delincuencia común, disputa de territorios para mantener el control del comercio de la región, entre otros, los cuales permitan el surgimiento de este tipo de delitos en nuestro municipio.

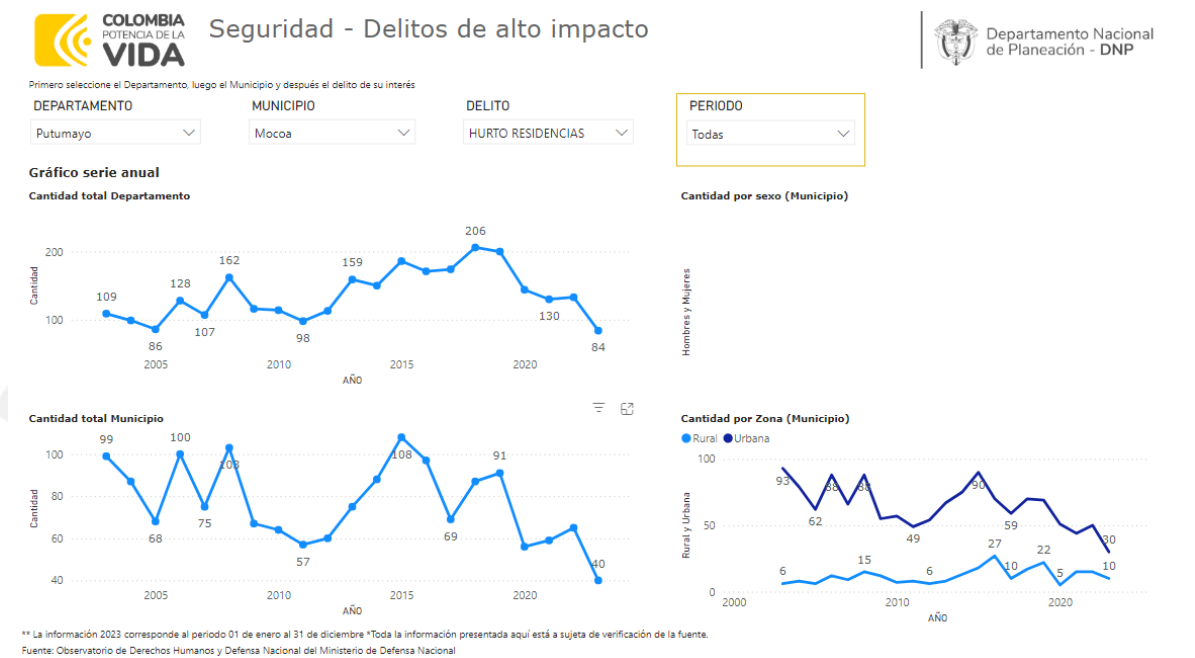




8.3. HURTO A RESIDENCIAS

HURTO A RESIDENCIAS	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Rural	69	51	15	15	10	160
Urbano	22	5	44	50	30	151
TOTAL	91	56	59	65	40	311

Mocoa presenta varios casos de hurtos a residencias, lo que refiere una situación que merece ser analizada, a pesar de la situación y percepción de inseguridad de los habitantes la tendencia es a la baja según la tabla presentada, es importante realizar un análisis juicioso para entender las posibles razones detrás de esta tendencia y asegurar que siga por esta misma línea en el tiempo y evitar que cambie a un estado negativo.



Los bajos casos de hurtos a residencias en Mocoa reflejan una combinación de factores positivos, incluyendo una efectiva presencia policial y participación comunitaria.





8.4. HURTO A MOTOCICLETAS

HURTO A AUTOMOTORES MOTOCICLETAS	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Rural	24	8	6	22	10	70
Urbano	65	38	40	75	66	284
TOTAL	89	46	46	97	76	354



Seguridad - Delitos de alto impacto

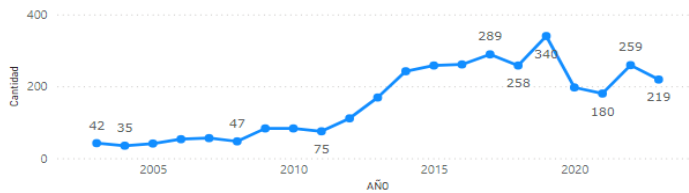


Primero seleccione el Departamento, luego el Municipio y después el delito de su interés

DEPARTAMENTO: Putumayo | MUNICIPIO: Mocoa | DELITO: HURTO VEHICULOS | PERIODO: Todas

Gráfico serie anual

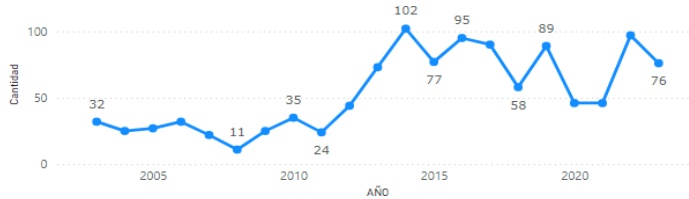
Cantidad total Departamento



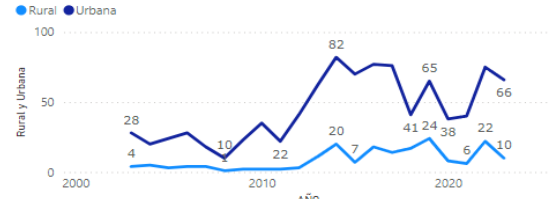
Cantidad por sexo (Municipio)



Cantidad total Municipio



Cantidad por Zona (Municipio)



** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre *Toda la información presentada aquí está a sujeta de verificación de la fuente.
Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa Nacional

El hurto a motocicletas en Mocoa es una problemática que afecta tanto la seguridad como la economía de sus habitantes. Las motocicletas son un medio de transporte crucial para muchos residentes, y su robo no solo representa una pérdida material significativa, sino que también puede afectar el acceso al trabajo, la educación y otros servicios esenciales. Es necesaria la participación comunitaria, políticas públicas efectivas y el uso de tecnología avanzada. La colaboración entre las autoridades, las organizaciones y la comunidad es esencial para crear un entorno más seguro y reducir la incidencia de este tipo de delitos.





8.5. HURTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

HURTO A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	73	51	48	48	33	253

El hurto a establecimientos de comercio en Mocoa es una problemática que afecta tanto a la economía local como a la seguridad y bienestar de sus habitantes. el comercio es esencial para la vida cotidiana y el desarrollo económico de la región, y los robos pueden tener consecuencias graves para los propietarios, empleados y la comunidad en general.



Seguridad - Delitos de alto impacto

Primero seleccione el Departamento, luego el Municipio y después el delito de su interés

DEPARTAMENTO

Putumayo

MUNICIPIO

Mocoa

DELITO

HURTO COMERCIO

PERIODO

Todas

Gráfico serie anual

Cantidad total Departamento



Cantidad por sexo (Municipio)

Hombres y Mujeres

Cantidad total Municipio



Cantidad por Zona (Municipio)

Rural y Urbana

** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre *Toda la información presentada aquí está a sujeta de verificación de la fuente.
Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa Nacional

Fuente: SISPT Sistema de Información Departamento Nacional de Planeación





DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE



Seguridad - Delitos de alto impacto



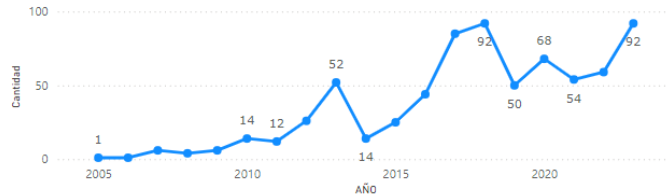
Departamento Nacional de Planeación - DNP

Primero seleccione el Departamento, luego el Municipio y después el delito de su interés

DEPARTAMENTO: Putumayo | MUNICIPIO: Mocoa | DELITO: DELITOS CONTRA MEDI... | PERIODO: Todas

Gráfico serie anual

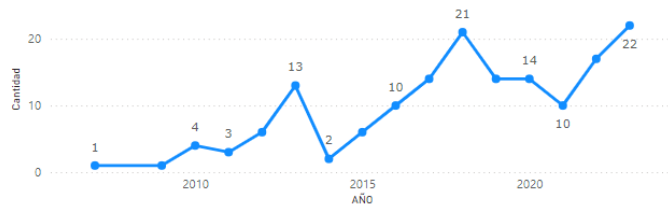
Cantidad total Departamento



Cantidad por sexo (Municipio)

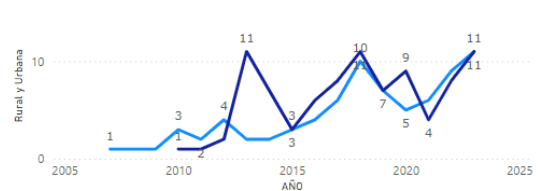
Hombres y Mujeres

Cantidad total Municipio



Cantidad por Zona (Municipio)

Rural y Urbana



** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre *Toda la información presentada aquí está a sujeta de verificación de la fuente.
Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa Nacional

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOCA

DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	24	23	16	27	34	124

La tala indiscriminada de árboles para la agricultura, la minería y la construcción es un problema de mucha importancia y alta gravedad, La deforestación afecta la biodiversidad, altera los ecosistemas y contribuye al cambio climático, este fenómeno no es ajeno a nuestro municipio, el cual presenta las siguientes cifras para los años 2020 a 2023 se presentaron 63 casos, 31 en zona rural y 32 en zona urbana, números que nos permiten comprender que algunos de los factores y causas podrían ser la expansión agrícola, las actividades mineras y el desarrollo de infraestructura, causando con esto la pérdida del hábitat de muchas especies de flora y fauna, la erosión del suelo y alteraciones a los ciclos hidrológicos y la pérdida de capacidad de los bosque para capturar dióxido de carbono.





9. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA

En relación al documento de comprensión contextual del territorio municipio de Mocoa, entregado por la Policía Nacional y el SISPT – Sistema de Planeación Territorial del DNP – Departamento Nacional de Planeación, se puede evidenciar que, en relación a los comportamientos contrarios a la convivencia, es decir las conductas sancionadas por la Ley 1801 de 2016 en los 4 últimos años.

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MOCOA- PTYO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas # 1	147	301	118	172	738
Irrespetar a las Autoridades de Policía # 1	108	123	43	120	394
Porte de arma cortopunzante # 6	107	461	211	795	1.574
Consumo en espacio público # 7	31	102	67	265	465
Porte de sustancias prohibidas en el espacio público # 8	106	444	189	405	1.144
Consumo, porte y distribución de SPA en perímetro de centros educativos # 13	3	175	29	96	3.219

A continuación, presentamos gráficas y tablas comparativas para mayor claridad y comprensión de la información relacionada con los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana que causan mayor afectación a la población del Municipio de Mocoa.





9.1.1. NUMERAL 1: Refir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas, que puedan derivar en agresiones físicas.



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

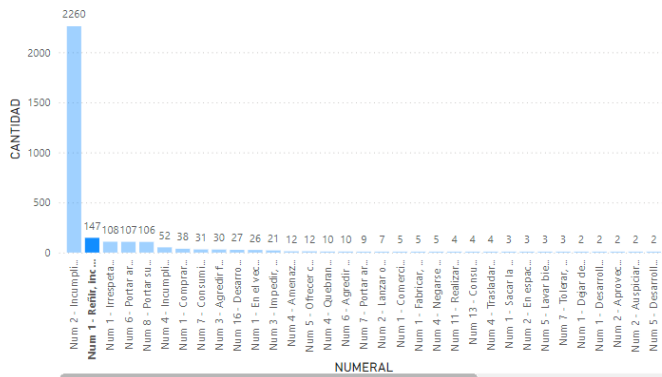


Departamento Nacional de Planeación - DNP

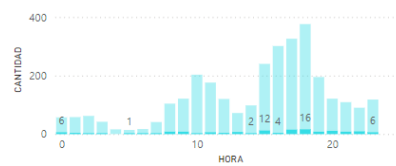
AÑO: 2020 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el ARTÍCULO del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los NUMERALES, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

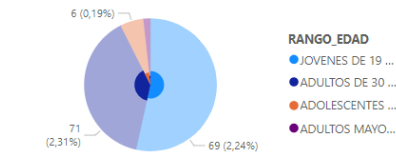
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

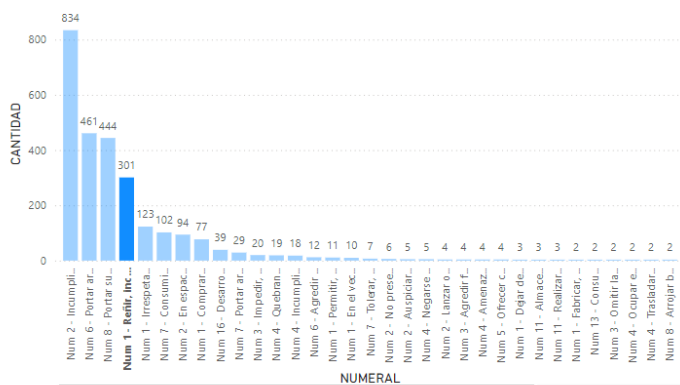


Departamento Nacional de Planeación - DNP

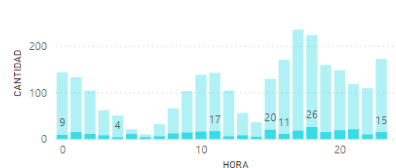
AÑO: 2021 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el ARTÍCULO del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los NUMERALES, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

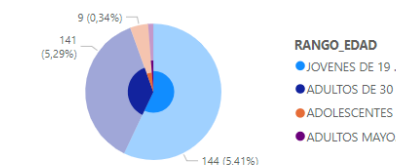
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre





Comportamientos Contrarios a la Convivencia

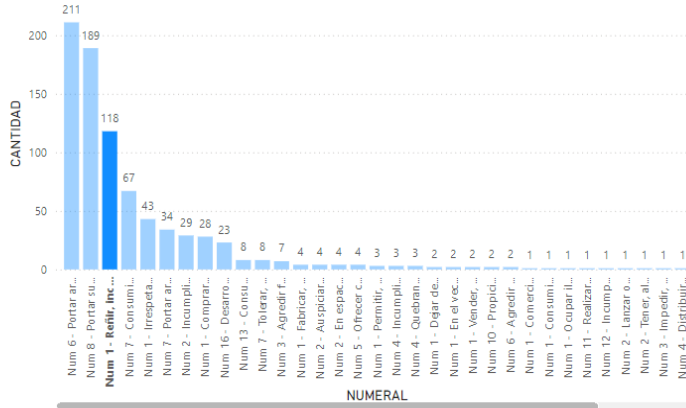


Departamento Nacional de Planeación - DNP

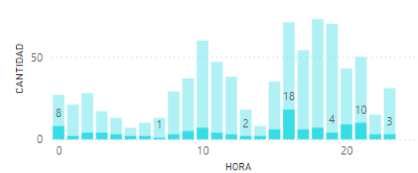
AÑO: 2022 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

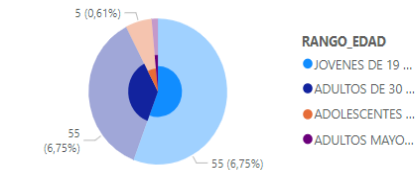
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

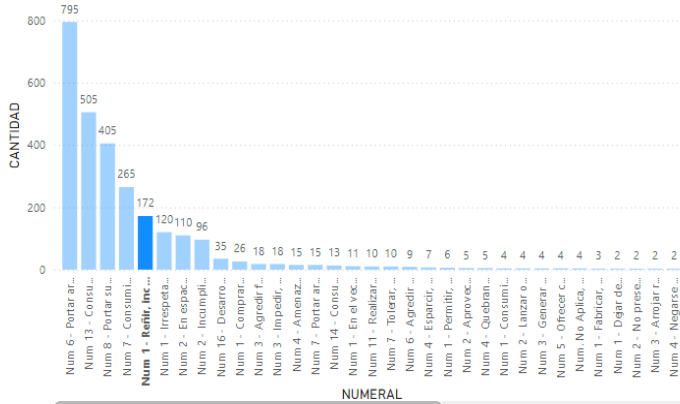


Departamento Nacional de Planeación - DNP

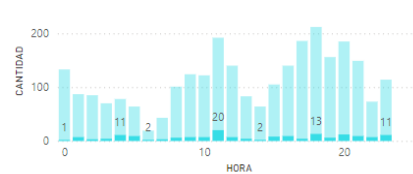
AÑO: 2023 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

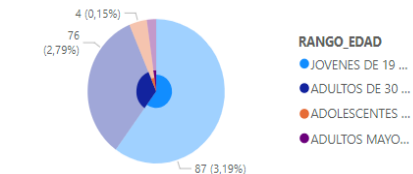
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre

Fuente: SISPT Sistema De Información Departamento Nacional De Planeación





**Tabla 1. Resumen Comportamiento Contrarios a La Convivencia Numeral 1
vigencias 2020-2023.**

NUMERAL 1	RANGO DE EDAD	CAT. 2021	% 2021	CAT. 2022	% 2022	CAT. 2023	%2023
Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas, que puedan derivar en agresiones físicas	Jóvenes entre 19 a 29 años	144	5,41 %	118	6,75%	87	3,19%
	Adulto 30 a 59 años	141	5,29 %	55	6,75%	76	2,79 %
	Adolescentes de 14 a 18 años	9	0,34 %	5	0.61 %	4	0,15 %
	Adultos mayores de 60 años	7	0,26 %	3	0,37 %	1	2,2%
	TOTAL	301		118		172	

En la siguiente tabla podemos identificar los porcentajes y la dinámica que presentó este comportamiento contrario a la convivencia durante las vigencias 2021 a 2023, para este caso, la mayor cantidad de infracciones fueron cometidas por los jóvenes de los 19 a 29 años y los adultos entre los 30 a 59 años de edad, igualmente presenta una significativa reducción en comparación con la vigencia 2021, terminando con 87 casos para la vigencia 2023.





9.1.2. Numeral 1.1: Irrespetar a las Autoridades de Policía vigencia 2020-2023



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

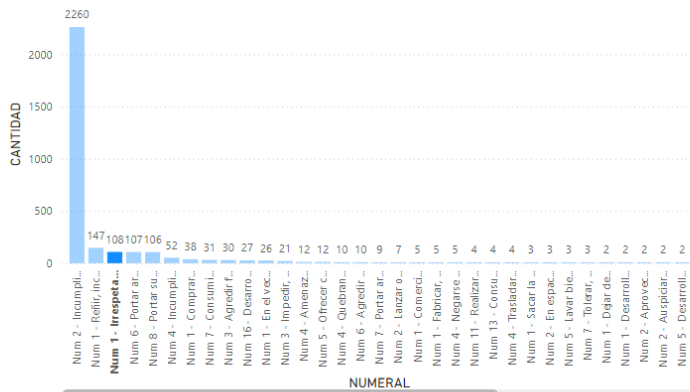


Departamento Nacional de Planeación - DNP

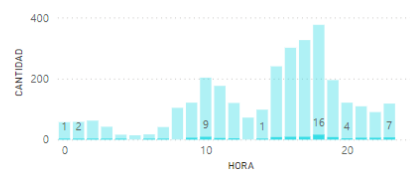
AÑO: 2020 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

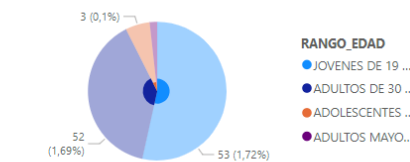
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

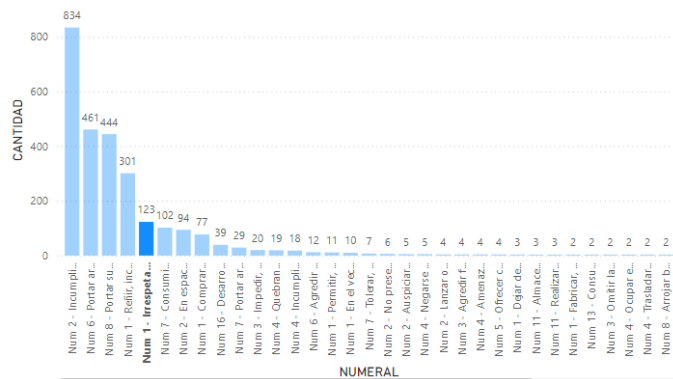


Departamento Nacional de Planeación - DNP

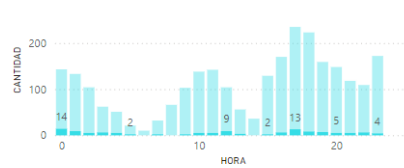
AÑO: 2021 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

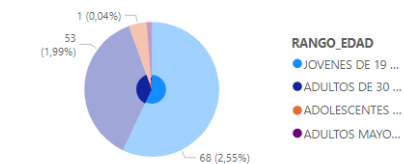
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre





Comportamientos Contrarios a la Convivencia

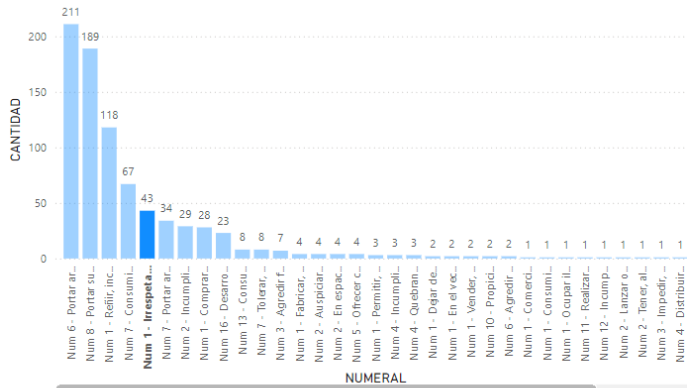


Departamento Nacional de Planeación - DNP

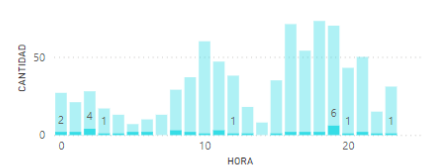
AÑO: 2022 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

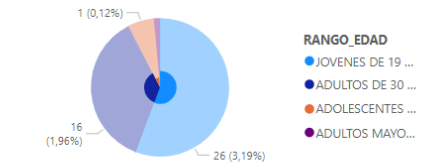
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

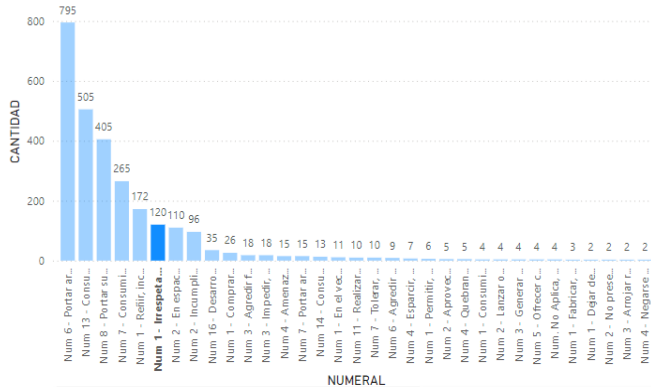


Departamento Nacional de Planeación - DNP

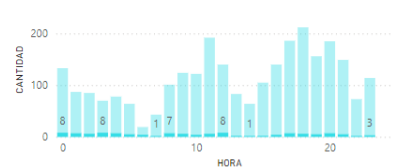
AÑO: 2023 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

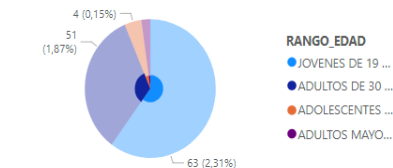
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre

← Volver atrás Convivencia x

Microsoft Power BI





9.1.3. Tabla: 2 comportamientos contrarios a la convivencia Numeral 1
Vigencia 2020-2023

NUMERAL 1	RANGO DE EDAD	CAT. 2021	% 2021	CAT. 2022	% 2022	CAT. 2023	%2023
Irrespetar a las autoridades de Policía	Jóvenes entre 19 a 29 años	68	2,55%	26	3,19%	63	2,31%
	Adultos 30 a 59 años	53	11,99 %	16	1,96 %	51	1,87%
	Adolescentes de 14 a 18 años	1	0,04 %	1	0,12 %	4	0,15%
	Adultos mayores de 60 años	1	0,04%	12	1,47%	2	0,07%
TOTAL		123		43		120	

Fuente: SISPT Sistema De Información Departamento Nacional De Planeación

La lectura de la tabla número 2 para este comportamiento contrario a la convivencia, nos indica que la incidencia se presenta en las edades entre los jóvenes de 19 a 29 con 68 casos y los adultos entre los 30 a 59 años de edad, con 53, para la vigencia 2021, para la vigencia 2022 y 2023 se presenta una leve disminución con relación a este comportamiento, en el municipio de Mocoa.





9.2.1. NUMERAL 2: Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía



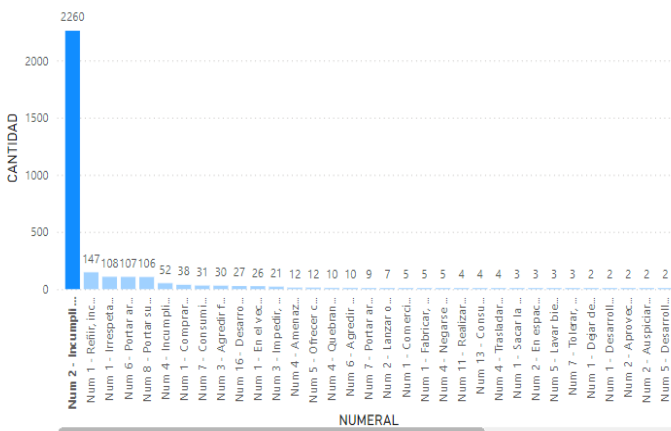
Comportamientos Contrarios a la Convivencia



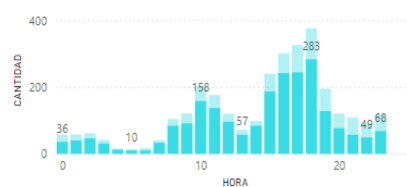
AÑO: 2020 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

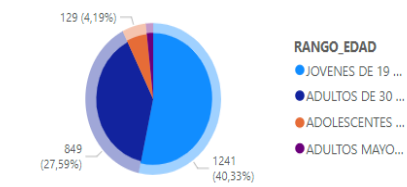
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre



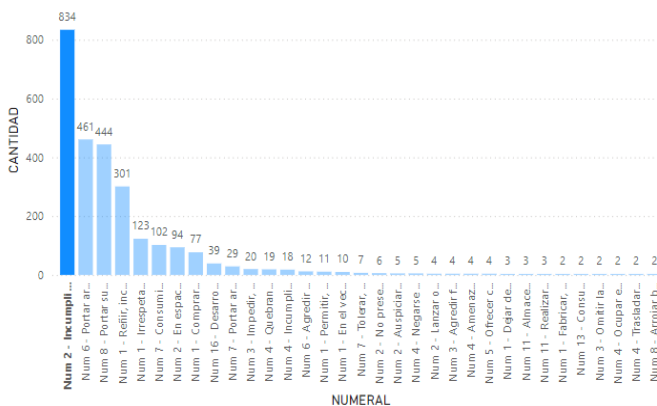
Comportamientos Contrarios a la Convivencia



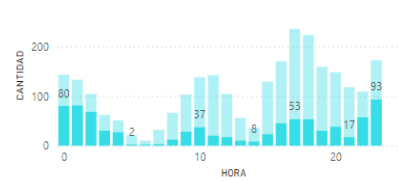
AÑO: 2021 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

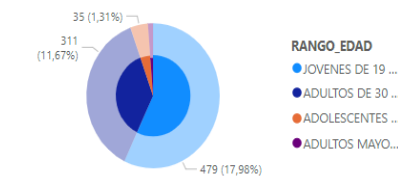
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre





Comportamientos Contrarios a la Convivencia

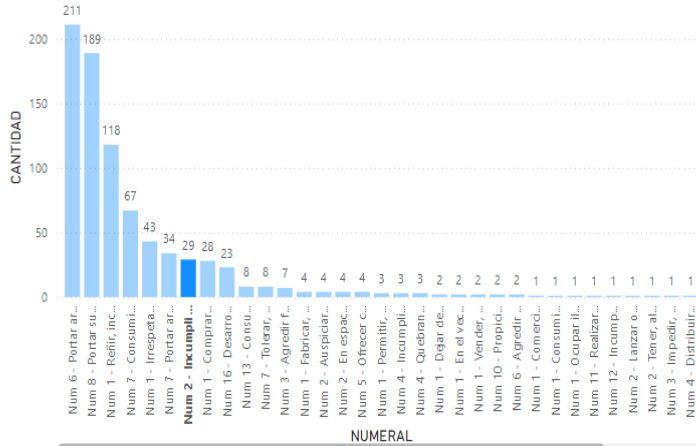


Departamento Nacional de Planeación - DNP

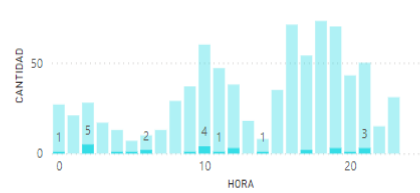
AÑO: 2022
 DEPARTAMENTO: Putumayo
 MUNICIPIO: Mocoa
 ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

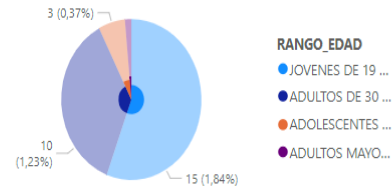
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

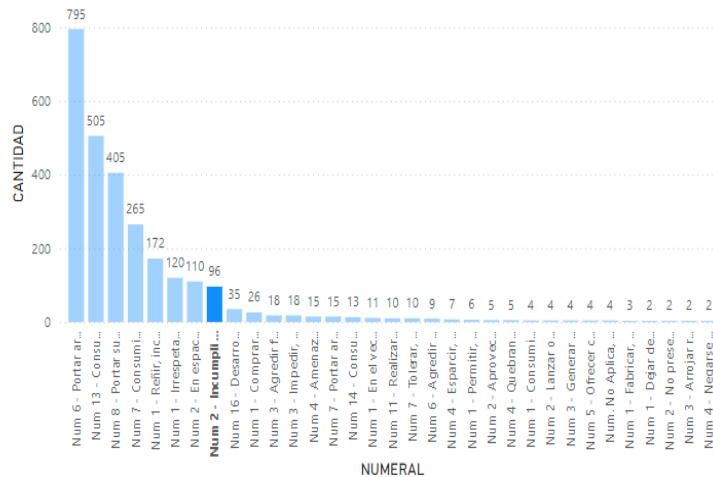


Departamento Nacional de Planeación - DNP

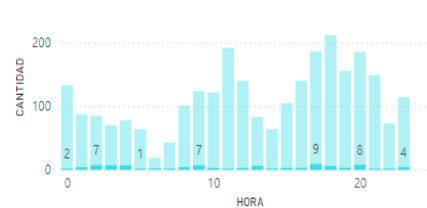
AÑO: 2023
 DEPARTAMENTO: Putumayo
 MUNICIPIO: Mocoa
 ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

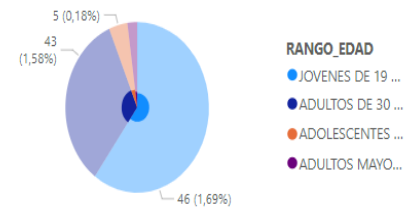
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre



9.2.2. Tabla: 3 comportamientos contrarios a la convivencia Numeral 2

NUMERAL 2	RANGO DE EDAD	CAT. 2021	% 2021	CAT. 2022	% 2022	CAT. 2023	%2023
Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Jóvenes entre 19 a 29 años	479	17,98%	15	1,84%	46	1,69%
	Adulto 30 a 59 años	311	11,67 %	10	1,23 %	43	1,58%
	Adolescentes de 14 a 18 años	35	1,31 %	3	0,37%	5	0,18%
	Adultos mayores de 60 años	9	0,34%	1	0,124%	2	0,07%
TOTAL		795		29		96	

Fuente: SISPT Sistema De Información Departamento Nacional De Planeación

La lectura de la tabla número 3 para este comportamiento contrario a la convivencia nos indica que la incidencia se presenta en las edades entre los jóvenes de 19 a 29 con 479 casos y los adultos entre los 30 a 59 años de edad, con 311 casos para la vigencia 2021, para las vigencias 2022 y 2023 se presenta una disminución bastante significativa con relación a este comportamiento en el municipio de Mocoa.

9.3.1. NUMERAL 6: Portar armar, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

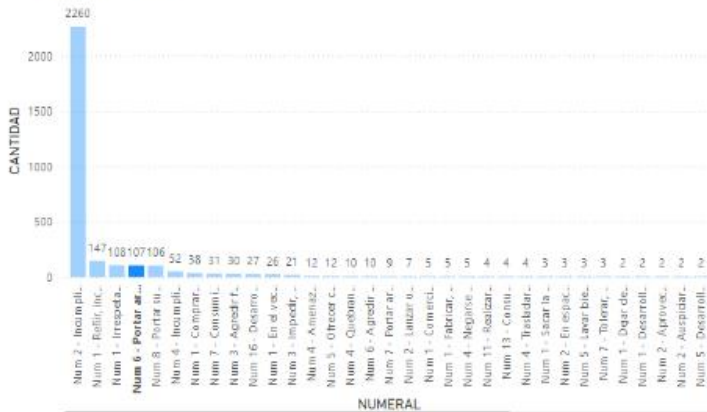


Departamento Nacional de Planeación - DNP

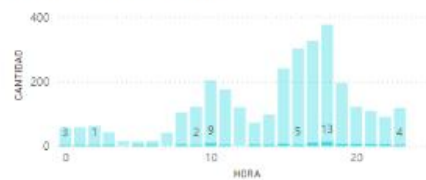
AÑO: 2020 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

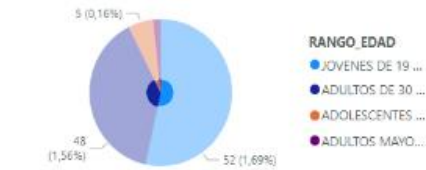
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

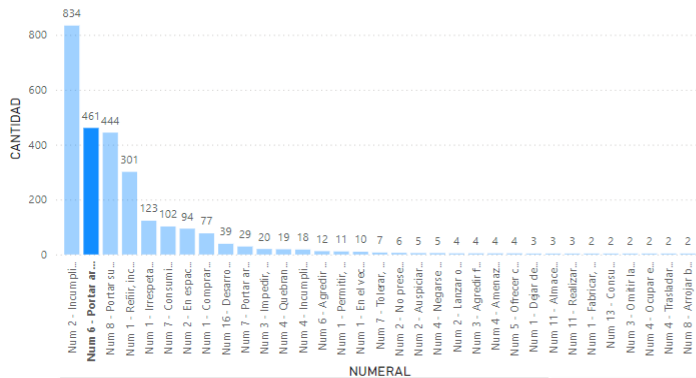


Departamento Nacional de Planeación - DNP

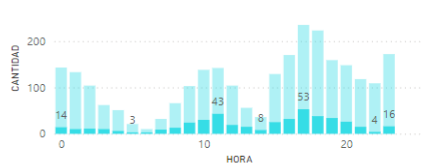
AÑO: 2021 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

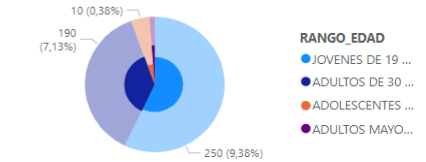
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre





Comportamientos Contrarios a la Convivencia

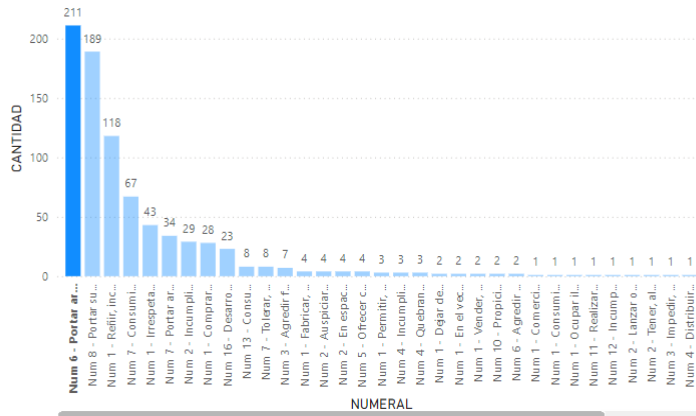


Departamento Nacional de Planeación - DNP

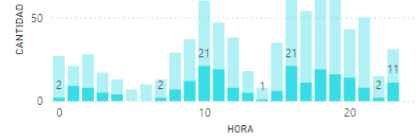
AÑO: 2022 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

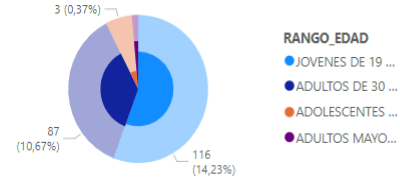
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

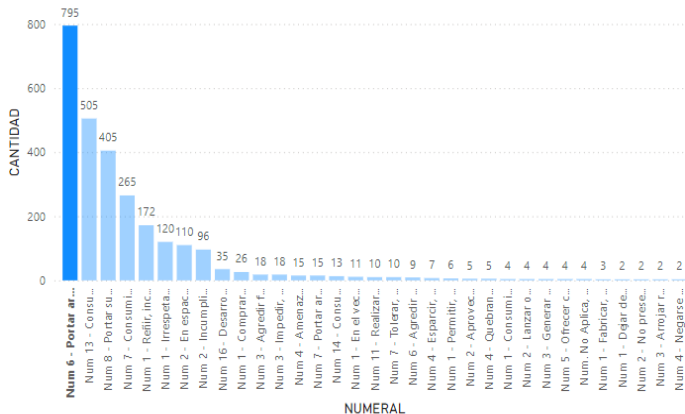


Departamento Nacional de Planeación - DNP

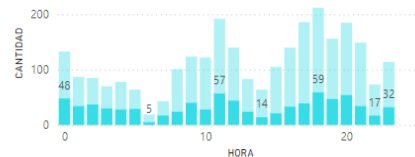
AÑO: 2023 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

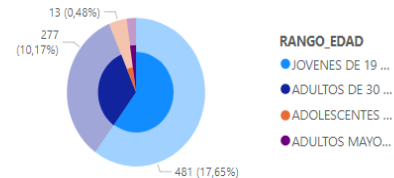
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO





9.3.2. Tabla N°4 : comportamientos contrarios a la convivencia Numeral 6

NUMERAL 6	RANGO DE EDAD	CAT. 2021	% 2021	CAT. 2022	% 2022	CAT. 2023	%2023
Portar, armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público, se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio.	Jóvenes entre 19 a 29 años	250	9,38 %	116	14,23%	481	17,65%
	adulto 30 a 59 años	190	7,132%	87	10,67%	277	10,17%
	adolescentes de 14 a 18 años	10	0,38 %	3	0,37 %	13	0,48%
	adultos mayores de 60 años	11	0,41 %	5	0,61 %	24	0,88%
	TOTAL	461		211		795	

Esta tabla nos indica que para este comportamiento contrario a la convivencia, continúa acentuándose la incidencia en los mismos grupos de edades, de 18 a 28 años y de 30 a 59 años de edad, para la vigencia 2021 reportaron un total de 461 casos, para la vigencia 2022 presentó una reducción importante y termino la vigencia 2023 con un incremento de 45% con 795 casos.





9.4.1. NUMERAL 7: Consumir sustancias prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general en lugares públicos, excepto donde este autorizado por la autoridad competente.



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

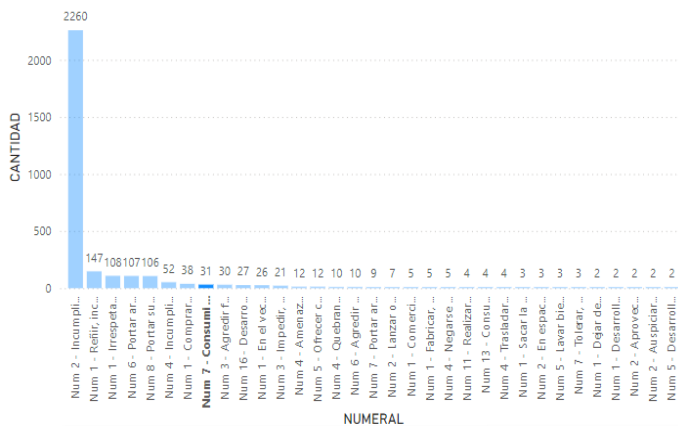


Departamento Nacional de Planeación - DNP

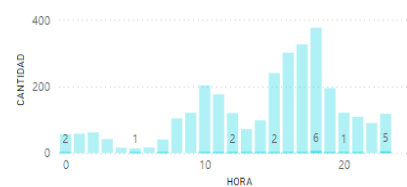
AÑO: 2020 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

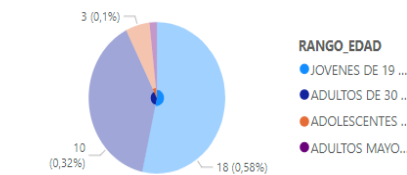
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

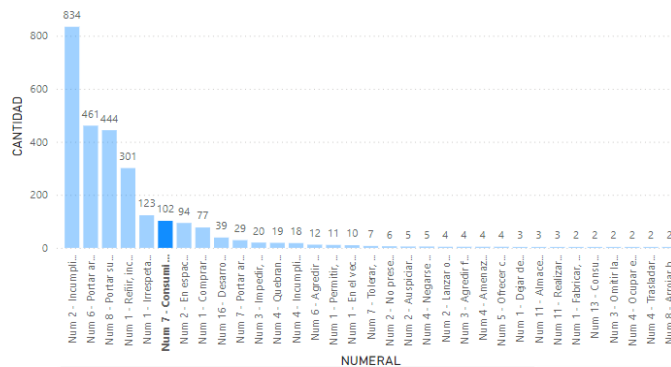


Departamento Nacional de Planeación - DNP

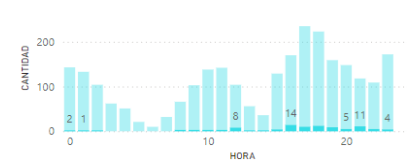
AÑO: 2021 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

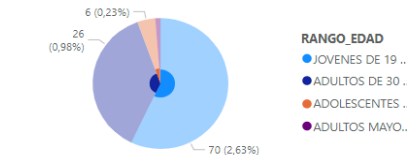
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre





Comportamientos Contrarios a la Convivencia

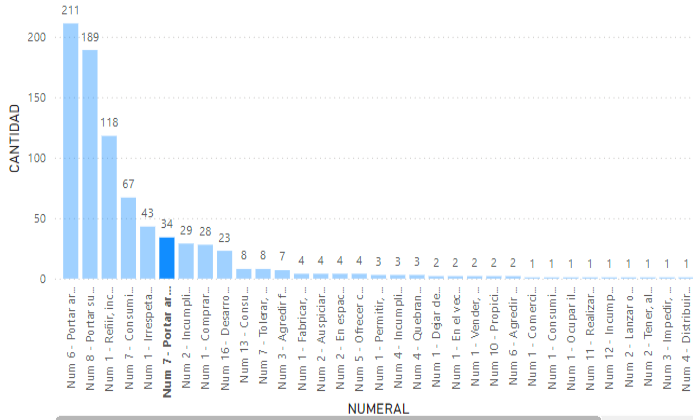


Departamento Nacional de Planeación - DNP

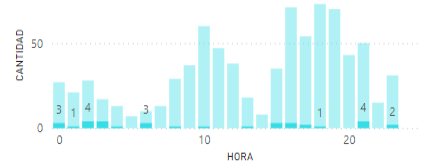
AÑO: 2022 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

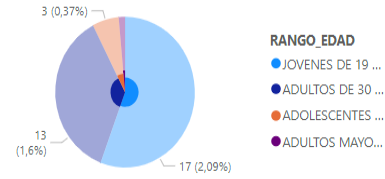
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre

Volver atrás

Convivencia



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

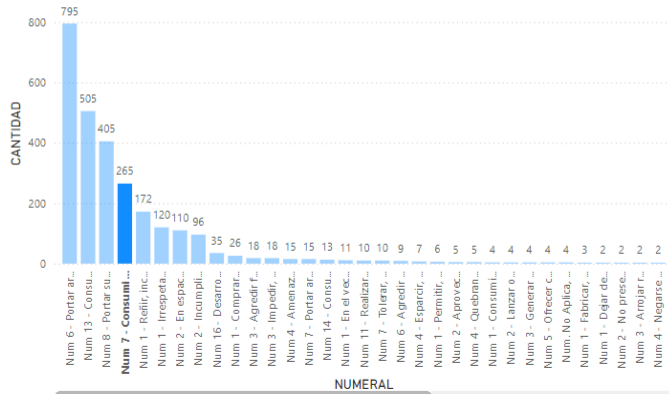


Departamento Nacional de Planeación - DNP

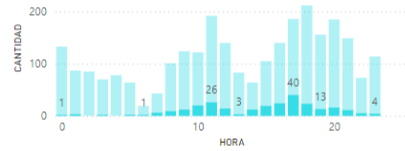
AÑO: 2023 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCS) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

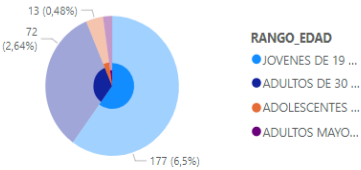
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre





9.4.2. Tabla N°5: comportamientos contrarios a la convivencia Numeral 7
vigencia 2020-2023

NUMERAL 7	RANGO DE EDAD	CAT. 2021	% 2021	CAT. 2022	% 2022	CAT. 2023	%2023
Consumir sustancias prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general en lugares públicos, excepto donde este autorizado por la autoridad competente.	Jóvenes entre 19 a 29 años	70	2,63 %	46	5,64%	177	6,5 %
	Adulto 30 a 59 años	26	0,98 %	17	2,09 %	72	2,64%
	Adolescentes de 14 a 18 años	6	0,23 %	4	0,49 %	13	0,48%
	Adultos mayores de 60 años	33	1,24%	12	1,47%	3	0,11%
TOTAL		135		79		265	

Fuente: SISPT Sistema De Información Departamento Nacional De Planeación

Esta tabla nos indica, que este comportamiento ha venido en aumento durante las vigencias 2021 a 2023, entre los adolescentes de 14 a 18 años, y los adultos entre los 30 a 59 años de edad, con 135 casos para la vigencia 2021 y termina con un aumento bastante significativo, se reportaron 265 casos en total para la vigencia 2023, lo que muestra un acelerado y desbordado crecimiento en este comportamiento desafortunado para la población del municipio, sobre todo en nuestros jóvenes de 19 a 29 años de edad, lo que requiere de una pronta intervención para controlar y mitigar esta situación.





9.5.1. Numeral 8: Portar Sustancias Prohibidas En Espacios Públicos



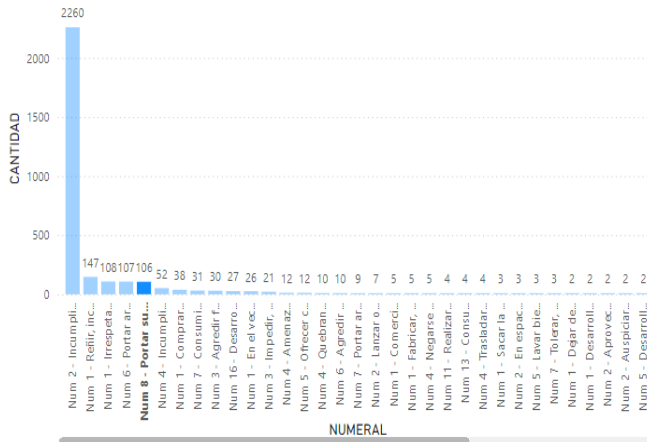
Comportamientos Contrarios a la Convivencia



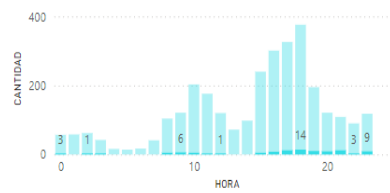
AÑO: 2020 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

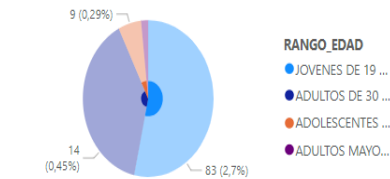
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre



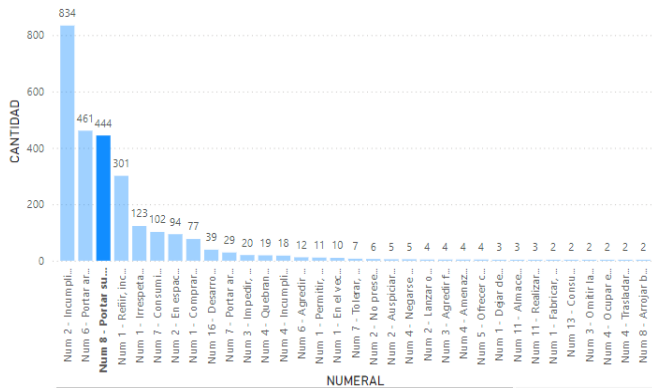
Comportamientos Contrarios a la Convivencia



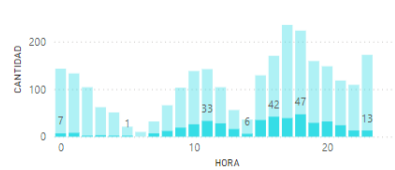
AÑO: 2021 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

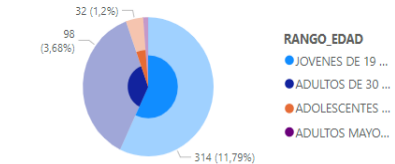
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre





Comportamientos Contrarios a la Convivencia

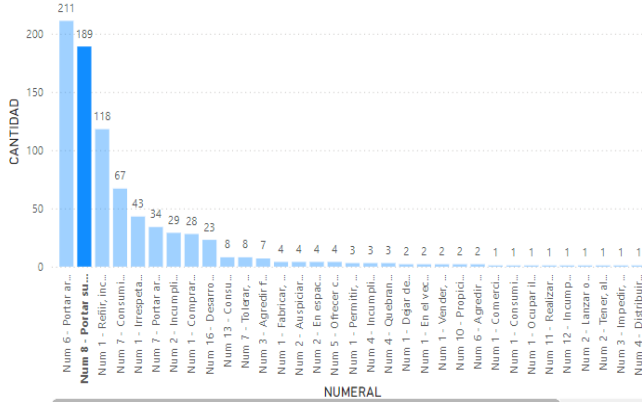


Departamento Nacional de Planeación - DNP

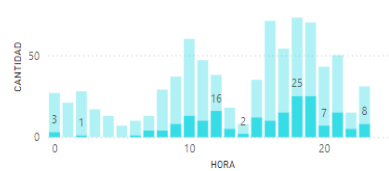
AÑO: 2022 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

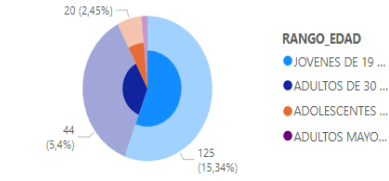
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

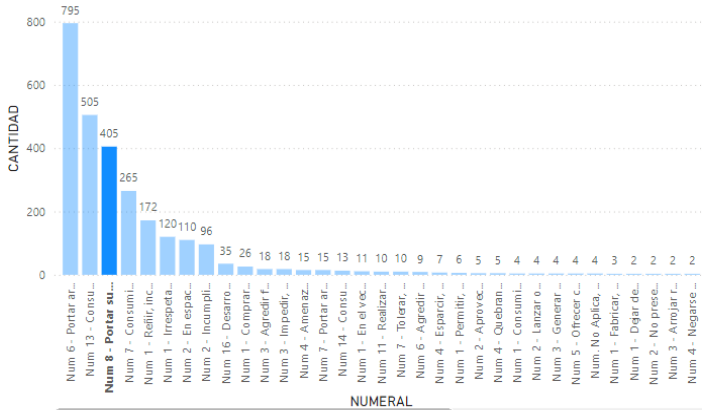


Departamento Nacional de Planeación - DNP

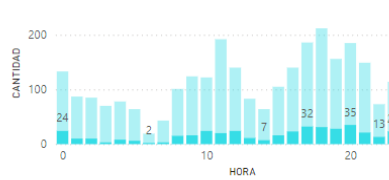
AÑO: 2023 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

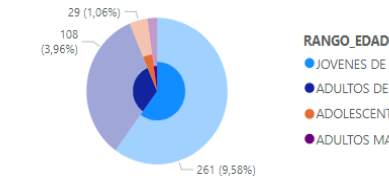
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre





9.5.2. Tabla N° 6: Comportamientos Contrarios a La Convivencia Numeral 8

NUMERAL 8	RANGO DE EDAD	CAT. 2021	% 2021	CAT. 2022	% 2022	CAT. 2023	%2023
Portar Sustancias Prohibidas En Espacios Públicos	Jóvenes entre 19 a 29 años	314	11,79%	125	15,34%	261	9,58%
	adulto 30 a 59 años	98	3,68 %	44	5,4 %	29	1,06 %
	adolescentes de 14 a 18 años	32	1,2%	20	2,45 %	108	3,96 %
	adultos mayores de 60 años	33	1,24%	12	1,47 %	7	0,26 %
TOTAL		444		201		405	

Fuente: SISPT Sistema De Información Departamento Nacional De Planeación

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

La tabla Numero 6, nos presenta una variación importante, para las vigencias 2021 el número de casos fue bastante alta con 444 casos, para la vigencia 2022 disminuyo en un 55 % con 201 casos y terminó la vigencia 2023 con una tendencia al alza con 405 casos, aclarando que la mayor parte de las infracciones fueron cometidas por los jóvenes de 19 a 29 años y los adultos entre los 30 a 59 años, se debe recalcar que para la vigencia 2023 hubo un elevado número de casos en los adolescentes de 14 a 18 años con 108 casos, dato que se debe tener en cuenta para las ejecución de las diferentes estrategias encaminadas a mitigar y superar este flagelo que está afectando la seguridad y convivencia ciudadana de nuestro municipio.





9.6.1. Numeral 13: Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias Psicoactivas incluso la dosis personal, en el perímetro de centros educativos, centros deportivos, zonas residenciales, horizontales, Ley 675/2001.



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

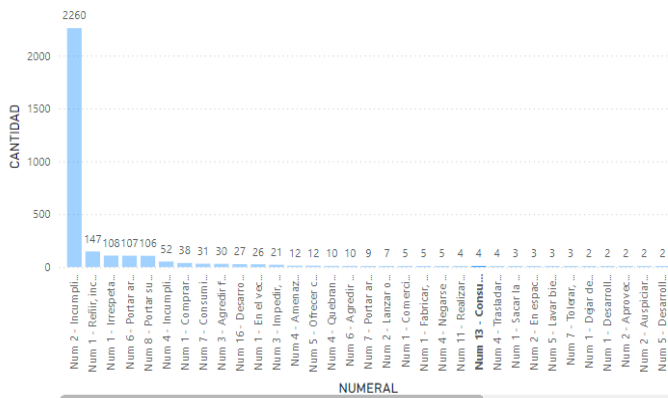


Departamento Nacional de Planeación - DNP

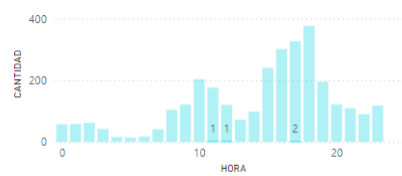
AÑO: 2020 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

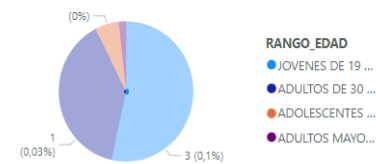
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre



Comportamientos Contrarios a la Convivencia

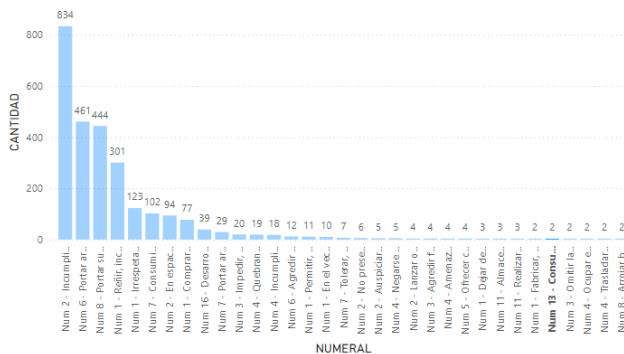


Departamento Nacional de Planeación - DNP

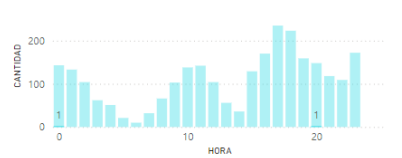
AÑO: 2021 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

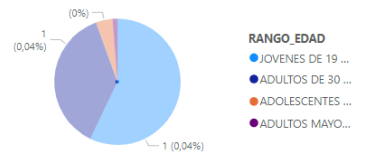
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre





Comportamientos Contrarios a la Convivencia

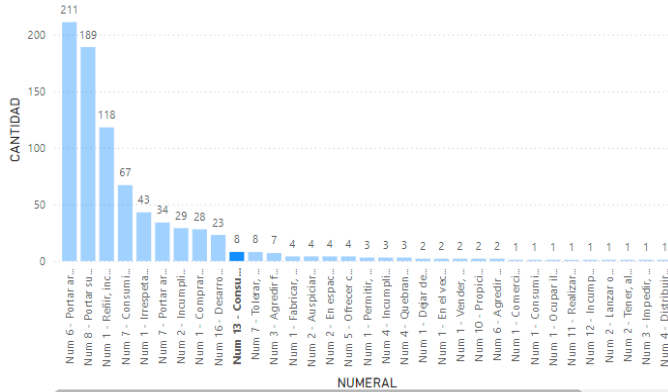


Departamento Nacional de Planeación - DNP

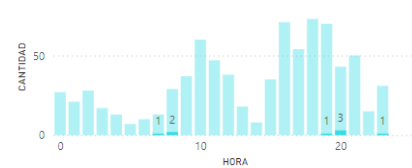
AÑO: 2022 DEPARTAMENTO: Putumayo MUNICIPIO: Mocoa ARTÍCULO: Todas

Recuerde seleccionar primero el **ARTÍCULO** del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC) de su interés, si así lo prefiere. Si no consigue visualizar correctamente el texto de los **NUMERALES**, por favor, pase el cursor sobre las etiquetas para ampliar la información.

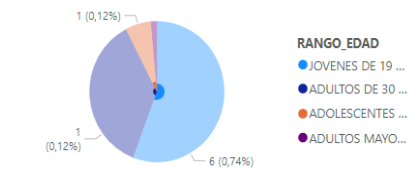
CANTIDAD POR NUMERAL



CANTIDAD POR HORA (24 HORAS)



CANTIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. *Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. ** La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOCA

9.6.2. Tabla N ° 7: comportamientos contrarios a la convivencia Numeral 13

NUMERAL 13	RANGO DE EDAD	CAT. 2021	% 2021	CAT. 2022	% 2022	CAT. 2023	%2023
Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias Psicoactivas incluso la dosis personal, en el perímetro de centros educativos, centros deportivos, zonas residenciales, horizontales, Ley 675/2001	Jóvenes entre 19 a 29 años	314	11,79 %	125	15,34	405	9,58%
	Adulto 30 a 59 años	98	3,68 %	44	5,4 %	108	3,96%
	adolescentes de 14 a 18 años	32	1,2 %	20	2,45 %	29	1,46%
	adultos mayores de 60 años	33	1,24%	12	1,47 %	7	0,26%
TOTAL		834		189		405	





10. ANÁLISIS DE CAUSAS, DETERMINANTES Y FACTORES DE RIESGO.

En el proceso de la estructura y elaboración del diagnóstico y posterior análisis comparativo de seguridad y convivencia ciudadana, el municipio se apoya en las orientaciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación “DNP”. Con el propósito de identificar, clasificar y comparar las diferentes problemáticas priorizadas de criminalidad, delincuencia, comportamientos contrarios a la convivencia, acceso a la justicia y factores de riesgo que afectan a la población del municipio de Mocoa, y así poder implementar líneas estratégicas, programas y proyectos que permitan buscar prevenir y reducir las problemáticas identificadas.

este proceso tuvo la participación e inclusión de todos los actores de la sociedad, (instituciones educativas, comercio, organizaciones públicas, empresa privada y población en general) para lograr una visión clara del contexto y entorno social, y así poder categorizando los factores de riesgo y buscar las mejores acciones para lograr mitigar las consecuencias mediante planes de protección y prevención.

Análisis comparativo vigencias 2018 a 2022 según fuente de información DNP.

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

10.1. TASA DE SUICIDIO

2019	2020	2021	2022
	5,72		

Fuente: Plataforma SiSPT – DNP

La tasa de suicidio es un indicador importante de salud pública, su impacto en la sociedad y en las familias es importante, por su nivel de afectación emocional, Es un factor de riesgo que necesita de mucho apoyo y ayuda profesional, pues se trata de la salud mental de la población, Podemos evidenciar que para el año 2020 se tuvo una tasa de 5.72 por cada 100 mil habitantes. no se registra información para las vigencias siguientes.





10.2. GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE

2018	2019	2020	2021	2022
		66.67 puntos	11.11	

Fuente: Plataforma SiSPT - DNP

El gobierno abierto y transparente es una estrategia de gobernanza que promueve la transparencia, que permite establecer diversos mecanismos en su inversión, evaluación continua para los funcionarios públicos, permitiendo de esta manera conocer la justificación de sus acciones, decisiones y facilitar el acceso a la información pública y fomentar la transparencia dentro de la administración pública.

Fomentar la participación ciudadana en la creación y seguimiento de políticas públicas, programas y proyectos de atención integral de cara a las necesidades o problemáticas que presente el municipio buscando fortalecer la democracia y el crecimiento inclusivo, permitiendo a los ciudadanos mayor participación en los asuntos públicos, mejorando la eficiencia y eficacia del gobierno.

10.3. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS

2019	2020	2021	2022
	51.08	50.94	

Fuente: Plataforma SiSPT - DNP

El acceso a servicios públicos es una responsabilidad estatal y de gran importancia para garantizar una vida digna a los ciudadanos, los servicios públicos como acceso a saneamiento básico, agua potable y son esenciales para el desarrollo económico, la falta o ausencia de estos, incide en gran manera, en el incremento de pobreza y problemas de salud pública para la población.

La información que arroja el sistema de información del DNP nos indica que la tasa ha tenido decrecimiento en un 0.14%, su respectivo índice comparativo de los años 2020 al 2021, Hecho que indica un crecimiento de la población o daños en la infraestructura, lo que hace necesario realizar acciones que permitan mejorar en cada factor de riesgo identificado en este servicio.





10.4. COBERTURA NETA EDUCACIÓN

2018	2019	2020	2021	2022
-----	-----	91.15	-----	-----

Fuente: Plataforma SiSPT – DNP

La cobertura en educación del municipio de Mocoa, nos indica una buena capacidad en su sistema para atender a la población en sus diferentes edades, sexo, ubicación geográfica, ingresos, discapacidad y condiciones en particular de todos los indicadores. La tasa neta de cobertura mide el porcentaje de población con edad idónea matriculada en el nivel o institución correspondiente.

Esta cobertura está asociada con la implementación de estrategias incluyentes en atención, de mejora de la calidad que permitan enfrentar las demandas y desafíos que se presentan.

10.5. TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR

2018	2019	2020	2021	2022
		5.86		

Fuente: Plataforma SiSPT - DNP

La deserción escolar es una problemática compleja que se ocasiona por múltiples factores, Los bajos ingresos, la falta de apoyo familiar, los innumerables casos de familias disfuncionales o desarticuladas, falta de interés, motivación o de atención, trabajo infantil, vulnerabilidad y exclusión social, todos estos factores influyen en gran medida en la deserción escolar en nuestro municipio.

La falta de cupos escolares, carencia de becas, incentivos, o de un proyecto educativo estratégico y atractivo, que brinde seguridad y continuidad a los estudiantes, puede ser un factor determinante en la decisión de un estudiante de abandonar la escuela, generando consecuencias negativas tanto para el individuo como para la sociedad en general.





10.6. COBERTURA RÉGIMEN SUBSIDIADO

2018	2019	2020	2021	2022
		98.69 %	98.96 %	

Fuente: Plataforma SiSPT - DNP

En Colombia el sistema de salud cuenta con el régimen subsidiado, sistema creado y dirigido a personas sin capacidad de pago e imposibilidad de asumir el valor de la cotización del régimen contributivo. Esto incluye a la población clasificada como pobre o vulnerable según el Sisbén, quienes reciben subsidio pleno y no deben contribuir a su seguridad en salud. La cobertura del régimen subsidiado incluye una amplia gama de servicios médicos, como consultas, exámenes de laboratorio, medicamentos, hospitalización, cirugías y tratamientos especializados, de alto costo y complejidad, según la necesidad de los pacientes.

El municipio de Mocoa, mantiene de manera estable su tasa de cobertura al régimen subsidiado, la información que arroja el sistema de información del DNP, para las vigencias 2020 con una tasa de 98.69 y termina en el año 2021 con una de 98.96, a pesar de tener una alta cobertura, es importante realizar una revisión a la atención que ofrecen las EPS, y las diferentes IPS establecidas en el municipio de Mocoa, para brindar mayores garantías a los usuarios de este régimen y población en general

10.7. MUJERES CON ACCESO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

2018	2019	2020	2021	2022
		34.29 %		

La información suministrada por el sistema de información del DNP Sispt, nos indica que para el año 2020 el porcentaje del acceso a los métodos anticonceptivos y de planificación para las mujeres en el municipio, fue de 34.29 %, lo que nos indica que Mocoa, requiere una combinación de enfoques adaptados a las características culturales, sociales y





económicas de la región, para lograr un avance significativo en este indicador. La Educación y Concienciación son una de las estrategias a utilizar para llegar a mas personas y lograr una mayor difusión de la información, mediante Folletos, Carteles, distribuyendo este material impreso en lugares clave como clínicas, escuelas y plazas de mercados, feria de salud, proyección de videos educativos, promoviendo el uso de métodos anticonceptivos y la correcta utilización de los mismos y sus beneficios en centros de salud, farmacias locales, hospitales, lideres comunitarios, instituciones educativas, promotores de salud, entre otros lugares y actores que pueden ayudar a tomar conciencia en el uso de estos métodos y así prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual entre otras.

10.8. TASA DE FECUNDIDAD ESPECIFICA EN MUJERES DE 10 A 19 AÑOS

2018	2019	2020	2021	2022
		29.52 %		

La tasa de fecundidad en menores de 10 a 19 años en Mocoa, Putumayo, puede verse influenciada por diversos factores interrelacionados que afectan de manera negativa y permiten el crecimiento de este indicador, la tabla nos indica que para el año 2020 el porcentaje de fecundidad en niñas, adolescentes y jóvenes entre los 10 y 19 años fue de 29,52%, un valor bastante alto teniendo en cuenta la población del municipio, presentamos algunas de las variables que pueden ser la causa y las que debemos combatir, entre ellos tenemos los factores socioeconómicos como la pobreza que puede limitar el acceso a educación sexual adecuada, servicios de salud reproductiva y métodos anticonceptivos, las normas culturales también pueden ser parte de esta alza en el %, pues en algunas comunidades, puede haber normas que favorecen el embarazo temprano o que estigmatizan el uso de anticonceptivos, lo que se puede convertir en una presión social, las expectativas familiares, comunitarias también pueden influir en las decisiones de los jóvenes respecto de su sexualidad y embarazos a temprana edad, uno de los mas crueles es el de la violencia sexual, factor que influyen en gran medida a los embarazos en adolescentes, cuyas victimas en muchas ocasiones enfrentan barreras adicionales en los servicios de salud y apoyo en estos procesos, otro factor no menos importante es el de los





adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, como los desplazados por conflictos o los que viven en contextos de violencia, pueden estar en mayor riesgo de embarazos tempranos, y uno de los mas importantes factores y que se vive en todas las esferas de la sociedad la Ineficiencia del Sistema de Salud:

La falta de recursos y personal capacitado en los centros de salud locales puede limitar la capacidad para ofrecer educación y servicios de salud reproductiva adecuados, la falta de coordinación entre la institucionalidad para brindar mayor cobertura en el acceso a información que permita mitigar este problema, llegando a más niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio. La ausencia de políticas efectivas y programas específicos para la prevención de embarazos en adolescentes puede contribuir a la alta tasa de fecundidad en este grupo de edad. Para reducir la tasa de fecundidad en menores de 10 a 19 años se hace necesarios abordar estos factores de manera integral.

10.9. TASA DE NEGLIGENCIA Y ABANDONO POR CADA 100 MIL MUJERES

2018	2019	2020	2021	2022
		29.87 casos		

La tabla nos indica que para la vigencia 2020, el número de casos por negligencia y abandono a mujeres en la ciudad de Mocoa fue de 29.87 casos por cada 100 mil mujeres, un elevado número de casos, teniendo en cuenta la población del municipio, los factores que influyen en la generación de este porcentaje, se pueden derivar de un contexto Socioeconomico, como la desigualdad económica, Violencia de Género, Falta de Servicios y Recursos, Estigmatización, las mujeres que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, como embarazos no deseados o problemas de salud mental, pueden ser estigmatizadas y excluidas de la red de apoyo social, los Desastres naturales eventos como el de la avenida fluvio torrencial del año 2017, han tenido efectos devastadores en la infraestructura y en la capacidad de las comunidades para proporcionar apoyo a sus miembros, incluida la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Abordar el tema de la negligencia y el abandono hacia las mujeres en Mocoa, requiere un enfoque integral que involucre a la comunidad en general, el gobierno Nacional, departamental y local, organizaciones no gubernamentales. Implementar estrategias que





mejoren el acceso a servicios esenciales, promuevan la igualdad de género, proporcionando un apoyo adecuado puede contribuir significativamente a mejorar la situación de abandono y negligencia hacia las mujeres.

10.10. NUMERO DE RESGUARDOS INDÍGENAS

2018	2019	2020	2021	2022
		10.00 Resguardo		

Sistema de información DNP

En Mocoa y sus alrededores, se encuentran varios resguardos indígenas que forman parte del Sistema de Resguardos en Colombia, sistema que está diseñado para proteger los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas, en el municipio de Mocoa se encuentran consolidadas 29 comunidades indígenas, articuladas en 18 cabildos y 11 resguardos, abarcando 8 etnias y aproximadamente 11.292 miembros cabildantes. Esta diversidad refleja una rica herencia ancestral que subraya la importancia de preservar los espacios tradicionales y promover un cuidado sostenible de nuestras comunidades.

10.11. % DE POBLACIÓN MIGRANTE PROVENIENTE DE VENEZUELA, DEL TOTAL DE POBLACIÓN PROYECTADA PARA EL ENTE TERRITORIAL

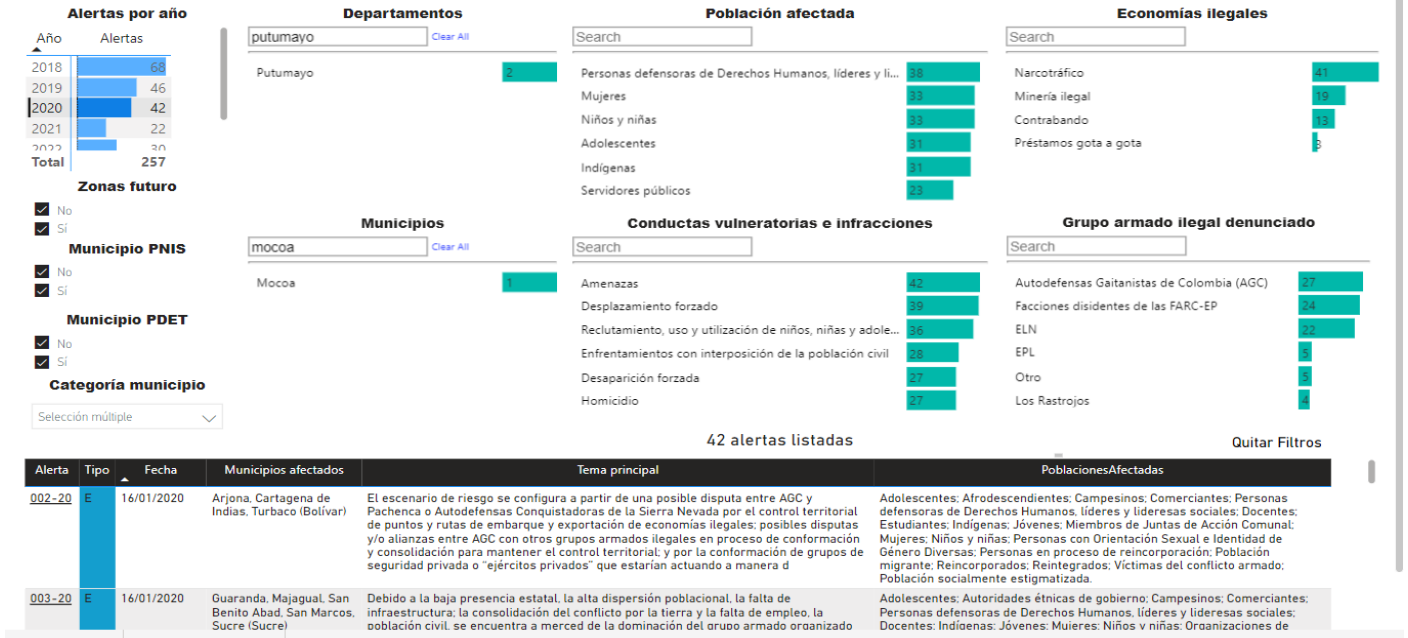
2018	2019	2020	2021	2022
		0.67 %		

No se cuenta con datos específicos del número de migrantes de Venezolanos en nuestro municipio, pero según el sistema de información Mocoa tiene 0.67 % de población venezolana, con relación al número de habitantes.

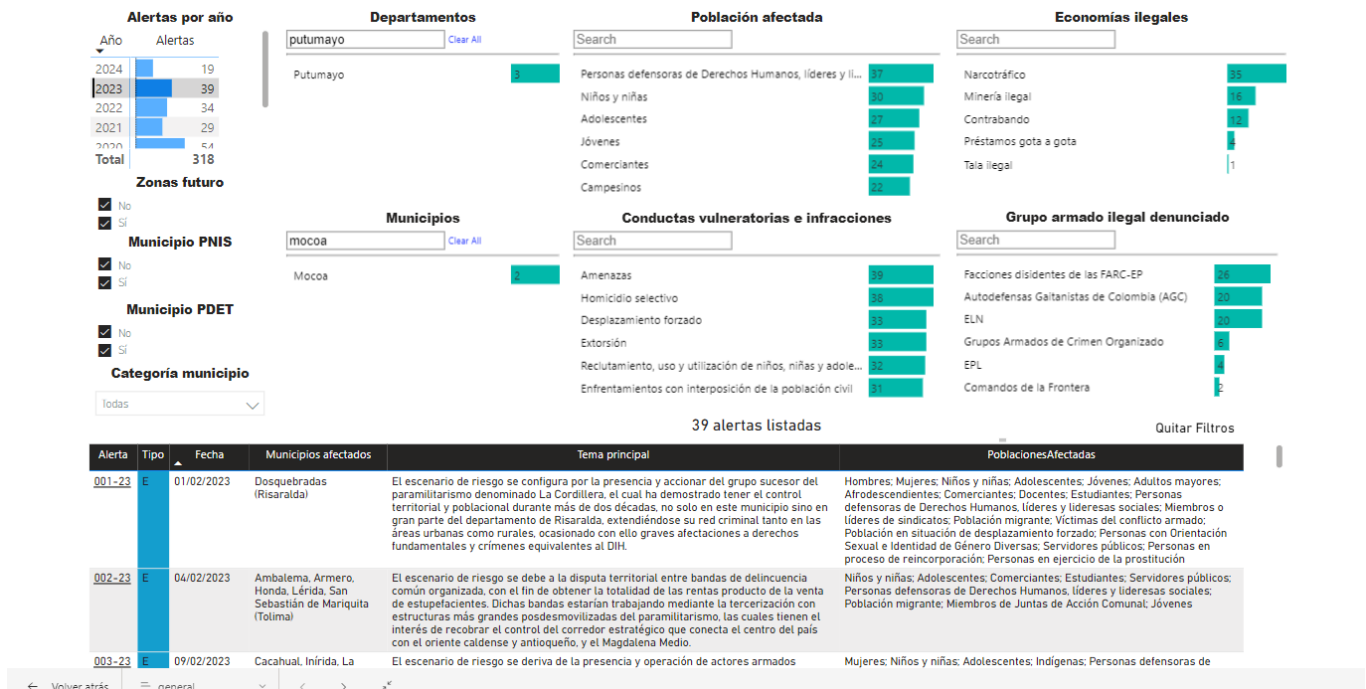




ALERTAS TEMPRANAS MUNICIPIO DE MOCOCA



SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOCA





El municipio de Mocoa cuenta con el apoyo de la Defensoría del Pueblo quien brinda información acerca de las alertas tempranas, para las vigencias 2020 y 2023 se presentan dos alertas tempranas nacional de riesgo sobre la labor de personas defensoras de DD.HH.(pddh), líderes y lideresas sociales, sus organizaciones y colectivos y para la vigencia 2024 también tenemos una alerta la N° 007 de marzo de 2024.

Objetivo General

Garantizar la gobernanza a través de la Transformación de entornos inseguros, conflictivos y desatendidos para prevenir y combatir la comisión del delito, la afectación de la convivencia y la baja confianza institucional

Objetivos específicos:

- Reducir los índices delictivos
- Reducir la violencia social y los comportamientos contrarios a la convivencia
- Acrecentar la confianza institucional

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA



LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y DE ACCIÓN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Objetivo Especifico: Reducir los índices delictivos

Línea Estratégica: Reducir los actores que fomentan la presencia y operatividad de grupos delictivos

Desarrollar acciones para contener la comisión de Homicidios y amenazas a la vida de líderes y lideresas sociales

ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027
Incrementar el número de controles al porte ilegal de armas de fuego en el municipio de Mocoa	Policía Nacional - Ejercito Nacional - Fiscalía General de la Nación - Secretaría de Gobierno y Política Social	Número de controles implementados	50	100	100	100
Fortalecer las investigaciones que permitan desarticular grupos delictivos	Policía Nacional - Ejercito Nacional - Fiscalía General de la Nación - Secretaría de Gobierno y Política Social	Número de operativos a realizar	1	2	2	2
Realizar capacitaciones en articulación con las entidades territoriales e instancias corresponsables para socializar los decretos 1066/2015 y 1581/2017	UNP - Migración Colombia - Policía Nacional - Ejercito Nacional - Fiscalía General de la Nación Secretaría de Gobierno y Política Social	Número de capacitaciones	1	1	1	1
Desarrollar un convenio para la capacitación en policía judicial de los agentes de tránsito	Fiscalía General de la Nación - Secretaría de Tránsito	Agentes de tránsito capacitados	0	1	0	1



Desarrollar estrategias de promoción y difusión para la seguridad de transporte con el fin de prevenir homicidios en accidentes de tránsito	Secretaría de Tránsito	Número de estrategias implementadas	0			16
Fortalecer las necesidades de medios logísticos, de transporte y tecnológicos, del Comité Territorial de Orden Público	Comité Territorial de Orden Público	Número de necesidades fortalecidas	1	1	1	1
Objetivo Especifico: Reducir los índices delictivos						
Línea Estratégica: Reducir los actores que fomentan la presencia y operatividad de grupos delictivos						
Reducir el tráfico de sustancias psicoactivas, especialmente de cannabis						
ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027
Fortalecer el control de la Fuerza Pública en los corredores terrestres	Policía Nacional - Ejercito Nacional	Número de controles en corredores terrestres realizados	20	50	50	50
Fortalecer la estrategia de pago de recompensas	CTOP	Número de pago de recompensas	1	0	0	0
Fortalecer con recursos para que la Fuerza Pública despliegue sus capacidades operacionales	CTOP	Número de CTOP	1	1	1	1
Objetivo Especifico: Reducir los índices delictivos						
Línea Estratégica: Reducir los actores que fomentan la presencia y operatividad de grupos delictivos						
Reducir el hurto en sus diferentes modalidades						



ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027
Incrementar el número de cámaras instaladas para prevenir la comisión de hurtos	Secretaría de Gobierno	Número de nuevas cámaras de seguridad instalada	0	1	1	1
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras conectadas al CCTV	Secretaría de Gobierno	Número de cámaras de seguridad con mantenimiento	0			100
Desarrollar campañas de sensibilización a la comunidad para prevenir la comisión de hurtos por factor oportunidad	Policía Nacional - GAULA	Número de campañas realizadas	10	20	20	20
Fortalecer los frentes de seguridad creados mediante capacitaciones y/o medios tecnológicos para reducir el número de hurtos	Secretaría de Gobierno - Policía Nacional	Número de frentes de seguridad fortalecidos	5	5	5	5
Incrementar el número de controles para prevenir el hurto de automotores y motocicletas	Policía Nacional	Número de controles realizadas	50	50	50	50
Ampliar la red de alumbrado público	Secretaria de Planeación	Metros de redes de alumbrado público ampliadas	0			1000



Mejorar la red de alumbrado público	Secretaria de Planeación	Metros de redes de alumbrado público mejoradas	0			1000

Objetivo Especifico: Reducir los índices delictivos

Línea Estratégica: Reducir los actores que fomentan la presencia y operatividad de grupos delictivos

Disminuir los casos de trata de personas

ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027
Realizar un estudio de caracterización de la población migrante en coordinación con Migración Colombia, para determinar los factores de vulnerabilidad y regularización de la población migrante	Secretaría de Gobierno - Migración Colombia - Defensoría del Pueblo	Número de estudios de caracterización realizados	1	1	1	1
Realizar campañas de sensibilización sobre los riesgos y señales de la trata de personas	Secretaria de Gobierno - Policía Nacional - Migración Colombia	Número de campañas realizadas	1	2	2	2
Realizar operativos en lugares sospechosos de ser centros de trata de personas (bares, clubes y otros lugares de entretenimientos)	Secretaria de Gobierno - Policía Nacional - Migración Colombia	Número de operativos realizados	5	5	5	5

Objetivo específico: Reducir los índices delictivos

Línea Estratégica: Reducir los actores que fomentan la presencia y operatividad de grupos delictivos

Reducir la comisión de delitos medio ambientales, especialmente los de deforestación

ACTIVIDADES O PROYECTOS			META DEL CUATRENIO			
-------------------------	--	--	--------------------	--	--	--



	RESPONSABLES CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	2024	2025	2026	2027
Desarrollar, en coordinación con la Fuerza Pública, operativos de control a los yacimientos mineros con presunta explotación ilícita de recursos	Ejercito Nacional - Policía Nacional - Secretaría de Planeación - Corpoamazonía	Número de operativos realizados	1	1	1	1
Fortalecer en coordinación con la Fuerza Pública, operativos de control territorial para prevenir la deforestación	Ejercito Nacional - Policía Nacional - Secretaría de Planeación - Corpoamazonia - Defensoría del Pueblo	Número de operativos realizados	1	1	1	1
Implementar áreas con esquemas de pagos por servicios ambientales	Secretaría de Planeación - Corpoamazonia	Hectáreas de áreas con esquemas de pago por servicios ambientales implementados	0			10
Incrementar las áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal aislada	Secretaría de Planeación	Hectáreas de áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal aislada	3,5			40



Incrementar la formulación de proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Secretaría de Planeación	Número de proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	3			4
Realizar campañas de información en gestión del cambio climático	Secretaría de Planeación	Número de campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	0			4
Objetivo Especifico: Reducir la violencia social y los comportamientos contrarios a la convivencia						
Línea Estratégica: Fortalecer la cultura ciudadana y la cultura de la legalidad						
Reducir el número de delitos por lesiones personales						
ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027
Coordinar acciones con la Secretaría de Salud para desarrollar campañas de prevención y reducción de daños asociados al consumo de alcohol y SPA en el espacio público	Secretaría de salud - Secretaría de gobierno - secretaría de educación	Número de campañas realizadas	5	20	20	20





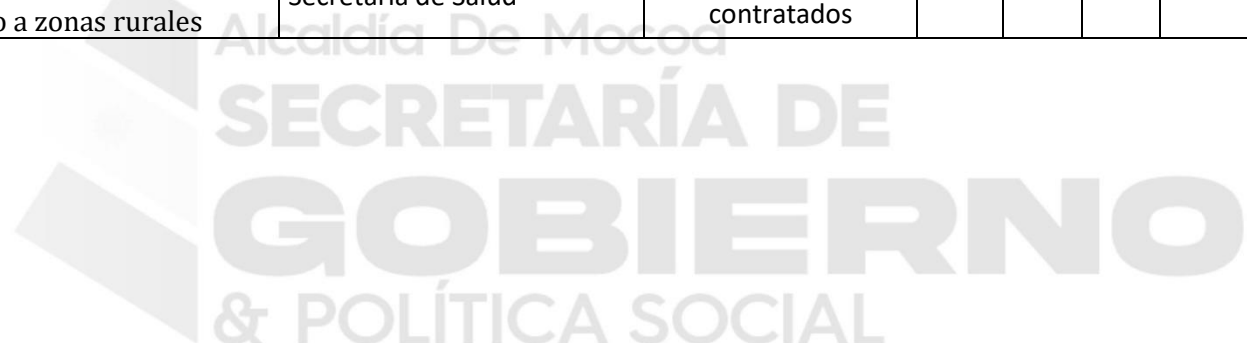
Desarrollar acciones para implementar un Centro de Traslado por Protección	Secretaría de Gobierno	Número de acciones realizadas para la implementación del CTP	0	1	1	1
Desarrollar campañas educativas que informen sobre los riesgos del consumo de SPA y sus consecuencias legales y de salud	Secretaría de Gobierno - Policía de Infancia y Adolescencia - Secretaría de Salud - Secretaría de Educación	Número de campañas realizadas	1	4	4	4
Coordinar con la Fiscalía General de la Nación una estrategia de sanción social para agresores por lesiones personales	Secretaría de Gobierno - Fiscalía General de la Nación - Policía Nacional - Sector privado	Número de estrategias de sanción social implementadas	0	1	1	1

Objetivo Especifico: Reducir la violencia social y los comportamientos contrarios a la convivencia

Línea Estratégica: Fortalecer la cultura ciudadana y la cultura de la legalidad

Disminuir los casos de violencia intrafamiliar

ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027
Fortalecer el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia para realizar acompañamiento a zonas rurales	Secretaría de Gobierno - Secretaría de Salud	Número de profesionales contratados	2	2	2	2





Desarrollar campañas de sensibilización para prevenir casos de violencia intrafamiliar	Secretaría de Gobierno - Comisaría de Familia - Caja de Justicia - Policía Nacional - ICBF	Número de campañas realizadas	1	2	2	2
Formar promotores que puedan identificar posibles víctimas en cada uno de sus sectores	Secretaría de Gobierno - Juntas de Acción Comunal - Policía Nacional	Número de promotores formados	1	2	2	2
Dotar a la comisaría de familia con los recursos necesarios para mejorar la atención y el soporte a las víctimas de violencia	Secretaría de Gobierno	Número de comisarias de familia dotadas	0	1	0	0
Coordinar con la Fiscalía General de la Nación una estrategia de sanción social para agresores por violencia intrafamiliar	Secretaría de Gobierno - Fiscalía General de la Nación	Número de estrategias de sanción social implementadas	0	1	1	1
OBJETIVO ESPECIFICO: Reducir la violencia social y los comportamientos contrarios a la convivencia						
Línea Estratégica: Fortalecer la cultura ciudadana y la cultura de la legalidad						
Reducir el numero de delitos sexuales						
ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027



Capacitar a los funcionarios públicos de la Administración Municipal en el manejo de las diferentes rutas de atención de delitos sexuales	Fiscalía General de la Nación - Secretaria de Salud - Defensoría del pueblo - Comisaria de Familia - Policía Nacional - ICBF	Número de capacitaciones implementadas	2	3	3	5
Implementar el Plan de Acción junto al Consejo Consultivo de Mujeres	Secretaria de Gobierno - Consejo consultivo de Mujeres	Plan de acción implementado	1	1	1	1
Desarrollar campañas de sensibilización para informar a la población sobre los delitos sexuales, como prevenirlos y como denunciarlos	Secretaria de salud - Comisaria de Familia - Defensoría de Familia - ICBF - Consejo Consultivo de Mujeres - Policía Nacional	Número de campañas realizadas	1	5	5	5
Desarrollar estrategias específicas de prevención en comunidades vulnerables, niños, niñas y adolescentes, personas en condición de discapacidad, migrantes y poblaciones LGBTQ+, que puedan ser más susceptibles a ser víctimas de delitos sexuales.	Secretaria de salud - Comisaria de Familia - Defensoría de Familia - ICBF - Consejo Consultivo de Mujeres - Policía Nacional	Número de estrategias desarrolladas	1	5	5	5

Objetivo Especifico: Reducir la violencia social y los comportamientos contrarios a la convivencia

Línea Estratégica: Fortalecer la cultura ciudadana y la cultura de la legalidad

Disminuir el consumo, porte y distribución de SPA en espacios Públicos

ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027



Incrementar los controles para reducir el consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en el espacio público	Secretaría de Gobierno - Policía Nacional - Secretaria de Educación - ICBF - Secretaría de Salud	Número de controles incrementados	2	2	2	2
Incrementar los controles para reducir el consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en el espacio público.	Secretaría de Gobierno - Policía Nacional - Secretaria de Educación - ICBF - Secretaría de Salud	Número de proyectos o programas formulados	1	2	2	2
Crear espacios recreativos y culturales que ofrezcan alternativas positivas para el tiempo libre alejando a los jóvenes del consumo de SPA	Secretaría de Gobierno - Educación - Gobernación del Putumayo - Indercultura	Número de espacios culturales creados				
Implementar programas que eduquen a los jóvenes sobre los riesgos y consecuencias del consumo de SPA, promoviendo estilos de vida saludables	Secretaría de Gobierno - Policía Nacional - Secretaria de Educación - ICBF - Secretaría de Salud	Número de programas implementados	2	5	7	10

Objetivo Especifico: Reducir la violencia social y los comportamientos contrarios a la convivencia

Línea Estratégica: Fortalecer la cultura ciudadana y la cultura de la legalidad

Mitigar las riñas

ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027





Realizar controles a la salida de los establecimientos de comercio nocturno por parte de la Policía Nacional para prevenir las riñas	Secretaria de Gobierno - Policía Nacional - Secretaria de Planeación - Secretaria de Transito Mcpal - Ejército Nacional	Número de controles realizados	5	8	9	10
Realizar visitas mensuales a los establecimientos de comercio que expendan alcohol, con el fin de confirmar el cumplimiento de requisitos para su funcionamiento, según la ley 1801 de 2016	Secretaría de Gobierno - Policía Nacional - Secretaría de Planeación - Bomberos - secretaría de Salud Departamental y Municipal -	Número de visitas realizadas	10	15	15	15
Organizar actividades deportivas , culturales y recreativas que ofrezcan alternativas positivas para el uso del tiempo libre, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Secretaría de Educación	Número de actividades realizadas	1	3	3	3
Implementar una iniciativa para la promoción de la convivencia	Secretaría de Gobierno y Política Social	Iniciativa para la promoción de la convivencia implementada	0			1

Objetivo Especifico: Reducir la violencia social y los comportamientos contrarios a la convivencia

Línea Estratégica: Fortalecer la cultura ciudadana y la cultura de la legalidad

Incrementar las sanciones por incorrecta disposición de residuos

ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027



Realizar campañas sobre la correcta disposición y manejo de los residuos solidos en coordinación con las instituciones y autoridad ambiental del municipio	secretaría de Gobierno - EMAS - Planeación Municipal - Policía Nacional	Número de campañas realizadas	1	3	3	3
Desarrollar controles para imponer comparendos ambientales a quienes reincidan en malas practicas de la disposición de residuos solidos	Policía Nacional	Número de campañas a realizar	2	4	4	4
Implementar los planes de Gestión Integral de Residuos Solidos	Secretaría de Planeación - Secretaría de Salud Departamental	Número de planes de gestión de residuos solidos implementados	0			4
Objetivo Especifico: Incrementar la confianza en las instituciones para desarrollar políticas y programas corresponsables de seguridad, convivencia y justicia						
Línea Estratégica: Fortalecer la capacidad institucional en materia seguridad, convivencia y justicia						
Fortalecer la gobernabilidad en la zona rural						
ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027



Incrementar el numero de "casas móviles "de la casa de justicia en la zona rural para socializar y llevar la oferta institucional de la Administración municipal en articulación con otras instituciones	Secretaria de Gobierno - Casa de justicia	Número de casas móviles incrementadas	5	10	10	10
Construir unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural	Secretaría de Planeación	Número de unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para la vivienda rural	0			30
Fortalecer el acceso al crédito agropecuario y rural	Secretaría de Agricultura	Número de productores con acceso a crédito agropecuario y rural	25			120
Objetivo Especifico: Incrementar la confianza en las instituciones para desarrollar políticas y programas corresponsables de seguridad, convivencia y justicia						
Línea Estratégica: Fortalecer la capacidad institucional en materia seguridad, convivencia y justicia						
Mejorar la implementación interinstitucional de políticas y programas de seguridad y convivencia						



ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027
Formular la política pública de habitante de calle	Secretaria de Gobierno	Política pública formulada	0	0	0	1
Formular la política pública de Juventud	Secretaria de Gobierno	Política pública formulada	0	0	0	1
Formular la política pública Migratoria	Secretaria de Gobierno	Política pública formulada	0	0	0	1
Construir y dotar una infraestructura para el bienestar animal	Secretaria de Gobierno	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	0	0	0	1
Fortalecer los canales de comunicación entre las instituciones territoriales, a través de espacios de diálogo y articulación para la gestión y ejecución de los programas y proyectos dirigidos a dar solución a las problemáticas priorizadas en el PISCC	Secretaria de Gobierno	Número de espacios de dialogo establecidos	1	1	1	1
Objetivo Especifico: Incrementar la confianza en las instituciones para desarrollar políticas y programas corresponsables de seguridad, convivencia y justicia						
Línea Estratégica: Fortalecer la capacidad institucional en materia seguridad, convivencia y justicia						
Prevenir la conformación de asentamientos humanos irregulares						



ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES/ CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027
Fortalecer el banco de tierras del municipio para generar soluciones de vivienda	Secretaría de Planeación	Número de actualizaciones	4	4	4	4
Apoyar financieramente proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo	Secretaría de Planeación	Número de proyectos de acueducto, alcantarillados y aseo apoyados financieramente	0			9
Construir viviendas de interés prioritario urbanas	Secretaría de Planeación	Número de viviendas de interés prioritario urbanas construidas	0			40
Aumentar el número de hogares beneficiados con arrendamiento de vivienda	Secretaría de Planeación	Número de hogares beneficiados con arrendamiento de vivienda	80			100
Objetivo Especifico: Incrementar la confianza en las instituciones para desarrollar políticas y programas corresponsables de seguridad, convivencia y justicia						
Línea Estratégica: Fortalecer la capacidad institucional en materia seguridad, convivencia y justicia						
Transformar espacios públicos deteriorados						



ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES/ CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027
Realizar adecuaciones a los espacios públicos	Secretaria de Obras - Policía Nacional - Secretaria de Gobierno - Presidentes J.A.C	Metros cuadrados de espacio público adecuados	0			10000
Construir nuevos espacios públicos	Secretaria de Obras - Policía Nacional - Secretaria de Gobierno - Presidentes J.A.C	Metros cuadrados de espacio público construidos	0			300
Realizar campañas de sensibilización con la ciudadanía en el uso correcto de los espacios públicos.	Secretaria de Obras - Policía Nacional - Secretaria de Gobierno - Presidentes J.A.C	Número de campañas realizadas	1	2	2	2
Objetivo Especifico: Incrementar la confianza en las instituciones para desarrollar políticas y programas corresponsables de seguridad, convivencia y justicia						
Línea Estratégica: Fortalecer la capacidad institucional en materia seguridad, convivencia y justicia						
Creación de oportunidades laborales para mitigar el trabajo informal						
ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES/ CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027
Prevenir el trabajo infantil en todas sus formas, mediante campañas de sensibilización a padres de familia y cuidadores	Secretaria de Gobierno - Ministerio del Trabajo - Policía Nacional	Número de campañas realizadas	1	2	2	2



Desarrollar ferias para la promoción de ofertas académicas y laborales que permitan disminuir el trabajo informal	Secretaria de Gobierno - Ministerio del Trabajo - Secretaría de Educación - Camara de Comercio - SENA - FENALCO	Número de ferias realizadas	1	2	2	2
Fortalecer la cofinanciación de proyectos para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional	Secretaria de Planeación, Secretaria de Agricultura	Número de proyectos financiados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional	1			2
Desarrollar proyectos de cofinanciación para adecuación de la oferta turística		Número de proyectos cofinanciados para adecuación de la oferta turística	0			1
Implementar estrategias de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Número de negocios verdes consolidados	2			3



Implementar estrategias para incrementar la productividad de unidades productivas		Número de unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	0			100
Fortalecer emprendimientos por medio de asesorías técnicas para la generación y formalización del empleo		Número de emprendimientos fortalecidos	400			200
Objetivo Especifico: Incrementar la confianza en las instituciones para desarrollar políticas y programas corresponsables de seguridad, convivencia y justicia						
Línea Estratégica: Fortalecer la capacidad institucional en materia seguridad, convivencia y justicia						
Reducir la percepción de inseguridad e impunidad						
ACTIVIDADES O PROYECTOS	RESPONSABLES/ CORRESPONSABLES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DEL CUATRENIO			
			2024	2025	2026	2027
Solicitar el incremento en unidades del pie de fuerza para la estación de policía del Municipio de Mocoa	Alcalde	Número de unidades incrementadas	0	5	5	5
Poner en funcionamiento la Casa de Justicia	Secretaría de Gobierno y Política Social	Casa de justicia en operación	0			1





Realizar jornadas móviles de acceso a la justicia	Secretaría de Gobierno y Política Social	Número de jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	7			20
Realizar eventos de capacitación a la ciudadanía en acceso a la justicia	Secretaría de Gobierno y Política Social	Número de eventos de capacitación en acceso a la justicia realizados	0			200
Proporcionar el servicio de alimentación a personas privadas de la libertad	Secretaría de Gobierno y Política Social	Número de personas privadas de la libertad con servicio de alimentación	100			400
Incrementar el número de casos atendidos en atención a contravenciones y solución de conflictos de convivencia	Secretaría de Gobierno y Política Social	Número de casos atendidos en atención a contravenciones y solución de conflictos de convivencia	500			800
Poner en operación el centro transitorio para la atención de NNA en servicio de restablecimiento de derechos	Secretaría de Gobierno y Política Social	Centro transitorio en operación	0			1



11. Mecanismos de Evaluación y seguimiento

seguimiento cuantitativo:

Metodología de Evaluación: La Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali tomará como guía y referente metodológico para la evaluación y seguimiento del PISCC el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA diseñado por el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, el cual permite realizar un seguimiento y evaluación a las políticas públicas estratégicas del país.

Tablero de Control: Con el fin de facilitar el seguimiento y evaluación cuantitativa del PISCC, se establecerá un tablero de control a nivel de resultado y producto en distintos niveles, a partir de la matriz de Asignación Presupuestal para la ejecución del PISCC.

Seguimiento cualitativo:

Las Mesas Técnicas del CTOP y demás comités, realizarán informes periódicos consolidados que cumplan con los siguientes elementos:

- Análisis (semestral) del comportamiento delictual con enfoque territorial.
- Acciones de Prevención; intervención y control e Investigación criminal desarrolladas.
- Logros operacionales o estratégicos obtenidos por la institucionalidad.
- Problemáticas, dificultades y retos.

Las Mesas Técnicas Interinstitucionales realizarán cuatro (4) informes anuales: dos (2) periódicos y uno (1) anual.





Referencias bibliográficas

Departamento Nacional de Planeación <https://sispt.dnp.gov.co/transaccional/#/>

Departamento Nacional de Planeación

<https://sispt.dnp.gov.co/transaccional/#/piscc/diagnostico/fichas>

Departamento Nacional de Planeación

<https://sispt.dnp.gov.co/transaccional/#/piscc/priorizacion/problematicas>

Fiscalía general de la Nación, <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/consultas/>

Alcaldía de Mocoa 2024 Plan de Desarrollo Territorial Municipio de Mocoa Tierra Bonita, Tierra que

inspira. <https://mocoaputumayo.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuerdo%20N%C2%B0%20005%20de%202024.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC). 2019. "Global Study on Homicide." <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>.

Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026,

<https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Ministerio del interior <https://www.asocapitales.co/wp-content/uploads/2020/06/Conceptos-normativos-gestio%CC%81n-pu%CC%81blica-territorial-convivencia-y-seguridad-DNP-Min-Interior.pdf>

<https://osc.dnp.gov.co/cartilla.pdf>

